



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL

Año 1996

IV Legislatura

Número 5

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 16 DE MAYO DE 1996

ORDEN DEL DÍA

I. Moción número 67, sobre reparación de las carreteras de segundo nivel del término municipal de Mazarrón, formulada por don Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

II. Comparecencia del consejero de Industria, Trabajo y Turismo para informar sobre el Plan de Empleo Juvenil y de Lucha contra la Economía Sumergida.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 10 minutos.

I. Moción número 67, sobre reparación de las carreteras de segundo nivel del término municipal de Mazarrón.

Defiende la moción su autor, el señor Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes..... 115

En el turno general de intervenciones participa:

El señor Durán Granados, del G.P. Socialista 116

El señor Blaya Blaya, del G.P. Popular..... 117

De nuevo interviene el señor Carreño Carlos 118

En un turno extraordinario interviene:

El señor Durán Granados 119

Y el señor Blaya Blaya..... 120

Se somete a votación la Moción número 67 121

II. Comparecencia del consejero de Industria, Trabajo y Turismo para informar sobre el Plan de Empleo Juvenil y de Lucha contra la Economía Sumergida.

Interviene el señor Ruiz Abellán, consejero de Industria, Trabajo y Turismo..... 121

Se suspende la sesión a las 12 horas y 10 minutos 125

Reanudada la sesión a las 12 horas y 45 minutos, en un turno para los grupos, interviene:

El señor Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes 125

El señor Requena Rodríguez, del G.P. Socialista..... 127

Y el señor Pardo Navarro, del G.P. Popular..... 130

Para contestar a los distintos portavoces, interviene el señor Ruiz Abellán 131

En el turno de réplica interviene:

El señor Jaime Moltó 134

El señor Requena Rodríguez 135

Y el señor Pardo Navarro 136

En el turno de réplica interviene el señor Ruiz Abellán 137

Se levanta la sesión a las 14 horas.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señorías, buenos días.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Política Sectorial en la que se han ordenado dos puntos en el orden del día. En primer lugar, el debate y votación de la Moción número 67, sobre reparación de las carreteras de segundo nivel del término municipal de Mazarrón, formulada por don Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

La moción se presentó en el Registro de la Asamblea Regional el día 9 de enero de 1996. Fue admitida a trámite por la Mesa en sesión celebrada el día 11 de marzo. Ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional número 31, de 14 de marzo, y en su reunión de 7 de mayo actual la Junta de Portavoces estableció como criterio conforme al cual debe quedar ordenado el debate el sometimiento del mismo al artículo 168 del Reglamento de la Cámara, fijando la duración de las intervenciones, por aplicación del artículo 65, en un primer turno de intervención para la defensa de la moción por parte del autor de quince minutos. Posteriormente, pasaremos al turno general de intervenciones por un tiempo máximo de diez minutos.

Por tanto, tiene la palabra el señor Carreño Carlos.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor presidente, señorías:

Voy a presentar la moción que en estos momentos está sobre la mesa de sus señorías con el mejor ánimo constructivo y, lógicamente, con la intención, tal y como viene siendo ya bastante tiempo la norma del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, tanto en esta legislatura como en la anterior, de defender aspectos de carencias de infraestructuras del municipio de Mazarrón. Y no voy a volver a hacer en la Comisión una intervención analizando los problemas históricos, la falta de atención histórica que ha venido padeciendo Mazarrón porque yo creo que es conocido suficientemente por sus señorías, pero hay un aspecto importante que quizás no es el que mejor se puede apreciar de las personas que de fuera visitan Mazarrón, y es todo lo concerniente al desarrollo del mundo rural de este municipio. Porque lo primero que se encuentra cualquier ciudadano que se desplaza a Mazarrón es el problema, por ejemplo, que ahora mismo hay de la falta de una variante, de un desvío para evitar el tener que cruzar el municipio, eso salta a la vista, sobre todo si va en verano, las colas, etcétera, etcétera. Pero hay un problema anexo que es al que me refiero, donde si analizamos el tremendo valor que tiene para la economía de este municipio y de la región el desarrollo de una agricultura moderna, altamente tecnificada, altamente rentable, una agricultura

que está en estos momentos significando que una parte importantísima del crecimiento del Producto Interior Bruto de la Región de Murcia esté basada en este tipo de agricultura, que las exportaciones de productos agrarios a la Unión Europea y, por lo tanto, la balanza comercial y lo que es el saldo favorable a nuestra región por las exportaciones, el municipio de Mazarrón tiene mucho que ver en esto.

Por lo tanto, yo creo que aprobando esta moción esta Asamblea de alguna forma hace justicia en un doble sentido:

En primer lugar, en el reconocimiento histórico del abandono que ha tenido este municipio, un reconocimiento que no quiero profundizar más en él, y, además, me gustaría... y hago una llamada para que -lógicamente es una llamada, sus señorías pueden libremente hacer lo que quieran- el debate no se centre en este tema. Yo creo que sería un error, yo creo que hay que pensar ahora en el presente y en el futuro y evitar, para no hacer frente a esto, echar la culpa a lo de atrás. Yo creo que ya ha pasado el momento, ese momento, y que ahora yo creo que los debates deben de ir dirigidos en un sentido positivo.

Y en esa línea nosotros proponemos que desde la Consejería de Política Territorial haya una atención, yo no digo especial pero sí justa, para arreglar las comunicaciones de estas pedanías, repito, que muchas de ellas están enclavadas en una zona donde el desarrollo agrario es de lo más puntero de la Región de Murcia y donde hay también una posibilidad extraordinaria de un desarrollo turístico puntero. Pero para eso, evidentemente, se necesitan unas buenas comunicaciones.

Yo creo que todos nos pondremos de acuerdo y todos los estudios que se hacen por técnicos, una de las cuestiones primeras que hay que hacer para desarrollar una zona es tener unas buenas comunicaciones. Eso es un poco de libro, de manual, ¿no?

Por lo tanto, pedimos que haya actuaciones concretas en varias carreteras. En primer lugar, en la D-4, que es el tramo de Mazarrón hasta el cruce con la D-2, con la carretera de la Majada. El firme está en estado aceptable pero muy peligroso debido a las curvas y a la estrechez de la calzada. Ésta es una carretera que tiene un tráfico relativamente importante y hay que actuar en ella con objeto de eliminar determinadas curvas y ampliar la calzada.

Luego hay otro tramo de la D-4, desde el cruce de la Majada hasta a Atalaya, que el firme está prácticamente en una situación intransitable y además muy mal señalizada. Es peligrosa porque no tiene señalizados determinados puntos negros.

Luego, la D-5, tramo desde el cruce con la N-332 hasta Pastrana. El firme está en pésimo estado, la carretera es muy estrecha, tremendamente peligrosa, con

curvas muy cerradas, de poca visibilidad y, al mismo tiempo, está mal señalizada. Esta carretera, luego a luego, si no se actúa sobre ella debería cerrarse al tráfico porque supone un peligro para los vehículos que por allí puedan pasar, que es imposible, porque lógicamente comunica unas pedanías. Aquí la Consejería está incurriendo, de alguna forma, la Administración está incurriendo en una falta grave porque esta carretera está en unas condiciones muy lamentables.

Y luego Mazarrón-Cañada de Gallego, desde el cruce con la N-332 el firme es pésimo. Se ha bacheado en diferentes ocasiones, y cuando una en carretera se actúa tapando los baches a la larga es tremendamente peligrosa, porque el firme tiene ondulaciones y el circular por esas carreteras a veces es más peligroso que si no se actúa sobre ellas. Yo creo que cuando se actúa parcheando es una forma transitoria y urgente de evitar un problema, pero que luego ya hay que actuar de una forma mucho más integrada en la carretera, ¿no?

Bien, ésa es la iniciativa de Izquierda Unida, con el mejor ánimo constructivo de que desde la Consejería se actúe, y además lo hacemos en unos términos que creemos que no debe haber ningún problema para aprobarla, porque se dice textualmente: "Instar al Consejo de Gobierno, y más concretamente a la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, para que se agilicen y adelanten al máximo las previsiones y plazos en la restauración en la red de carreteras que une Mazarrón y sus pedanías, que como mínimo incluirán las obras necesarias en las siguientes vías". Esto quiere decir que lógicamente reconocemos que desde la Consejería se tiene previsto actuar en estas carreteras. No sabemos ni cómo ni cuándo, porque la Consejería, lógicamente, tiene una planificación de las obras más importantes, pero concretamente de estas carreteras, mirando el Plan Regional de Carreteras, no están especificadas las obras.

Entonces, la intención de este grupo parlamentario es que el Ejecutivo sea consciente de que esta casa, de que la Asamblea Regional, se preocupa por estas carreteras precisamente por estos argumentos que yo estoy dando, por un reconocimiento histórico a esa situación de marginación que ha tenido Mazarrón, pero sobre todo y lo más importante porque el desarrollo agrícola y turístico de esta zona hace que sea altamente rentable el actuar sobre ellas.

Nada más, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carreño.

En el turno general de intervenciones y entendiendo que renuncia a este turno el grupo parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra, en nombre del grupo

parlamentario Socialista, el señor Durán por un máximo de diez minutos.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

Una vez más, esta vez en Comisión, hablando de los problemas de infraestructura de la red viaria del término municipal de Mazarrón.

Es evidente que el objetivo que plantea el grupo parlamentario de Izquierda Unida con esta moción es un objetivo de por lo menos responsabilidad, en el sentido de que, conociendo determinados problemas que todavía hay pendientes en el municipio de Mazarrón, a través de una moción, se quiera o se intenta instar al Gobierno regional a que se ponga fin a ellos.

Y nosotros desde esa perspectiva estamos absolutamente de acuerdo. Nos alegramos que en su intervención el portavoz de Izquierda Unida no haya recurrido a lo que -ya lo ha advertido él al principio- habitualmente ha ocurrido en esta Cámara cuando se habla de Mazarrón, que se hablaba o se ponían sobre la mesa demasiados aspectos negativos que, en realidad, tienen poco que ver con la actualidad de Mazarrón. Creemos que los términos en los que se ha expuesto esta moción se ajustan más a esa realidad, y dentro de esa realidad, como he dicho antes, nosotros estamos de acuerdo en que en este caso concreto hay determinadas actuaciones pendientes por las cuales esta Asamblea Regional debería pronunciarse en el sentido de apoyar la moción de Izquierda Unida, tal y como lo va a hacer el grupo parlamentario Socialista.

Si bien, también hay que matizar que aunque en las cuatro propuestas, cinco propuestas en concreto que hace Izquierda Unida en su exposición de motivos, luego en la resolución, en la parte resolutive son cuatro propuestas más que hace Izquierda Unida, algunas de ellas sí se podría acometer alguna actuación pero creemos que deberían tener un tratamiento distinto por lo menos a dos de las carreteras que hace mención Izquierda Unida, y son las de Mazarrón a Majada, la D-4, que es una carretera que se arregló hace escasamente dos años, que se eliminaron bastantes curvas, que se puso todo el firme nuevo, que se señalizó, que hay una buena señalización vertical y horizontal, si bien es cierto que esa reparación se hizo hasta el cruce con la carretera de Majada, con la D-2, y de ahí hasta la Atalaya sí precisa de una reparación en los mismos términos que se hizo la anterior. Y también es cierto que desde el cruce de la D-4 a Majada, la D-2, también ahí sí que es urgente una iniciativa, una actuación por parte de la Consejería de Política Territorial, al igual que lo es también en la N-332 a Pastrana, y también en la de Cañada de Gallego, principalmente en la Cañada de Gallego, porque, aunque sus señorías no lo

conozcan, Cañada de Gallego es una zona donde sale una cantidad muy importante del tráfico pesado que genera la actividad agrícola de Mazarrón, y efectivamente esa carretera está, a pesar de que se ha reparado varias veces, y hace aproximadamente cuatro años se hizo la última reparación, una buena reparación, pero que no obstante las condiciones de esa carretera ahora mismo no son las más adecuadas para el tráfico que mantiene y para la actividad agrícola que genera esa zona, y por lo tanto consideramos también que se debería propiciar una actuación urgente en esa carretera y, básicamente y como apuntaba el portavoz de Izquierda Unida, o como apunta, por lo menos en su moción, en la exposición de motivos en cuanto a la conexión de esa carretera con la N-332, que efectivamente es peligrosísima.

En ese sentido, señor presidente, la posición del grupo parlamentario Socialista va a ser, con esas matizaciones que se han hecho, la de apoyar la moción de Izquierda Unida, para la que esperamos que cuente con el apoyo también del grupo parlamentario Socialista... perdón, Popular, tal y como ha solicitado.

Gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Durán.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Blaya.

SR. BLAYA BLAYA:

Gracias, señor presidente.

Señores diputados, antes de entrar en el fondo de la moción que nos ocupa, de Izquierda Unida-Los Verdes, sobre la reparación de las carreteras del segundo nivel del término municipal de Mazarrón, yo quería hacer unas matizaciones más en general, pero siguiendo las sugerencias del señor Carreño tan sólo quisiera hacer un par de matizaciones antes de entrar en el debate, y en general positivas, haciendo caso también a algún otro portavoz, sobre el porvenir, gran porvenir turístico que tiene Mazarrón, por su extraordinaria climatología y también la agricultura puntera. Prueba de ello es la reconocida calidad que tienen todos los productos de Mazarrón en los países de la Comunidad Económica Europea. Y dados estos dos puntos importantes que reconocen a Mazarrón como uno de los municipios más importantes de la Región de Murcia, también a sugerencia del señor Carreño, tengo que hacer una alusión, simple alusión que, aunque no volvamos atrás, pero sí hay que decir una frase para sentar lo castigado que ha estado el municipio de Mazarrón por el Gobierno anterior Socialista, y sobre todo en un tema tan importante como las comunicacio-

nes.

Tan sólo puntualizar eso y afirmar, señor presidente, que para el actual Gobierno Popular de la Región de Murcia es de suma importancia las comunicaciones de Mazarrón. Todas sus señorías saben que ya lo ha demostrado este Gobierno actual Popular con la agilización en la terminación de los accesos a Mazarrón por la MU-603, y en puesta en marcha de dos proyectos de suma importancia para este municipio, como son una nueva carretera de acceso a Bolnuevo, en la que en esta misma Cámara aprobamos en el presupuesto para 1996 una partida de 200 millones, en la que los proyectos están terminados, ahora mismo está en marcha el expediente de expropiaciones, creo que ayer y hoy, me parece, que iban los afectados al Ayuntamiento de Mazarrón, y tan pronto como termine este proceso de expropiaciones empezará la licitación de obras, creyendo seguramente más aproximado que para el mes de septiembre empezarán las obras, también aprovechando que haya pasado la época estival para no interrumpir el tráfico del turismo de esta población, obras que se tiene previsto que duren unos nueve meses aproximadamente, con lo cual estarían terminadas perfectamente para el verano de 1997.

Y otro de los temas importantísimos que para el municipio de Mazarrón, que ya ha puesto en marcha también el Gobierno Popular de la Región de Murcia y el cual ahora mismo está en proyecto de elaboración, es la variante oeste de Mazarrón.

Pero, señor presidente, el Gobierno Popular de esta Región de Murcia, sustentado por el Partido Popular, por estos diputados del Partido Popular, piensa también que las comunicaciones de Mazarrón con sus pedanías son importantísimas, y por ello ha contemplado una serie de actuaciones, y éste es el motivo que nos va a llevar a rechazar la moción de Izquierda Unida, porque ya están contempladas todas las actuaciones que el señor Carreño reconocía, y para demostrarle también a algún portavoz de la oposición, cuando dice que el Partido Popular está acostumbrado a pasar el rodillo o la apisonadora, que lo hace sin razón ninguna, porque a continuación le vamos a dar las indicaciones concretas de todas las actuaciones que se van a hacer, que no es por gusto.

En primer lugar, quisiera hacerle una aclaración e indicarles a sus señorías que la carretera de Mazarrón a Cañada de Gallego, concretamente desde la N-332 hasta la Cañada de Gallego es de competencia municipal, con lo cual esta Comunidad no tiene competencia sobre ella y no puede llevar actuaciones, si bien este diputado ya ha tenido alguna conversación con el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Mazarrón y, posiblemente, hagan alguna sugerencia a la Comunidad Autónoma, me parece que tiene que pasar un trámite, pasarlo por Pleno, para que revierta a la Comunidad Autónoma, por la mala situación económica también del Ayuntamiento de

Mazarrón, que no puede dedicarse a todo.

Ahora bien, en cuanto a las restantes carreteras que el señor Carreño solicita en su moción, concretamente la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas ha contemplado las actuaciones en la D-5, que es la que usted indicaba como más peligrosa, y ahí pues apoyarle, por supuesto que es ahora mismo una de las carreteras más peligrosas que tiene el municipio de Mazarrón. Entonces, se van a hacer unas obras desde la N-332 hasta el término de Pastrana, que será la supresión de varias curvas peligrosas, se mejorará el firme y se acondicionará la misma con señales verticales que también tienen muy mala señalización.

Este proceso le puedo decir que ahora mismo está en proceso de contratación de las obras, creo que este mismo mes sale en el Boletín, con lo cual se tiene previsto que para este mismo verano empiecen las obras en la carretera D-5, desde el cruce con la N-332 hasta Pastrana. El plazo de ejecución se prevé en unos tres meses, con lo cual se cree que para antes de finalizar el año esta carretera debe estar completamente terminada y en condiciones de tráfico y de tránsito normal.

En lo que respecta a la D-4, la carretera que va desde Mazarrón a la diputación de Leiva, se han contemplado también actuaciones dentro del presupuesto de conservación de carreteras, y ya que esta carretera tiene un firme aceptable, habría que mejorar algunos puntos de este firme, algunas señalizaciones en alguna curva peligrosa que hay, la realización de cunetas, y la actuación más importante que se debe hacer sobre esta carretera es hacer unos muros de contención para paliar el arrastre de material debido al arrastre de escombros de las minas, que cuando hay lluvias ponen esta carretera en un tránsito muy peligroso para la circulación.

Y, asimismo, estas obras se verán continuadas hasta la diputación de la Atalaya en el año 1997, así como, de la misma forma, este Gobierno tiene previsto para 1997 mejorar el tramo de la carretera D-2 entre la Atalaya y Mazarrón.

Y esto más o menos son todas las actuaciones que tiene previstas el Gobierno sobre las carreteras que el señor Carreño proponía en su moción.

Creo perfectamente que todas sus señorías pueden conocer que en el ánimo del equipo de gobierno como de todos los diputados de esta Asamblea está el mejorar las comunicaciones con Mazarrón, todos los accesos de Mazarrón con sus pedanías, pero no se pueden contemplar todas y absolutamente todas, como deseábamos, sino que hay que establecer un orden de prioridades que creo que es el que aquí se ha expuesto.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Blaya.

Para defender de nuevo su moción, tiene la palabra el señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Gracias, señor presidente.

Bien. Yo venía un poco con la esperanza... no mucha, ¿no? Pero lo que estamos observando últimamente en la Cámara, la actitud del grupo parlamentario Popular, que, desde luego, más que sustentar al Gobierno está clarísimo que es el Gobierno quien sustenta al grupo Popular.

Aquí se está... Decía, señor presidente, que aquí se están invirtiendo los papeles, y se está cometiendo algo muy grave, que está descafeinando, está vaciando de contenido el valor y lo que debe de ser un parlamento. Se está vaciando de contenido este Parlamento, de tal forma, señor presidente, que esto cada vez se parece más al cuarto trastero de lo que son las instituciones de la Comunidad Autónoma.

El Parlamento... prefiero esperar un momento a que en la sala se quede todo con tranquilidad, porque considero que lo que estoy diciendo no debe estar supeditado a interferencias de fuera, señor presidente. Lo siento, pero es así, y voy a esperar a que todo se normalice en la sala.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señor Carreño, está perfectamente normalizado puesto que se ha incorporado a la sesión el consejero de Industria y su equipo, porque vamos a entrar, cuando terminemos este punto del orden del día, en el segundo.

Por tanto, aparte de darle la bienvenida, y una vez que están total y absolutamente en calma y pendientes de su intervención para poder proceder a la votación de la moción, en el tiempo que le resta, de los cinco minutos que tenía para esta segunda intervención, tiene usted la palabra, señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Sí, señor presidente, me voy a ajustar al tiempo, y también desde el grupo parlamentario de Izquierda Unida damos la bienvenida al señor consejero y al equipo del señor consejero, como no podía ser de otra forma.

Pero yo estaba diciendo, señor presidente, que es el Gobierno regional el que sustenta al grupo parlamentario, y que el grupo parlamentario Popular está consiguiendo hacer algo muy grave de esta institución, que es la más importante de la Comunidad Autónoma, está consiguiendo que el Parlamento regional sea el cuarto

trastero de las instituciones de esta región. Y esto consideramos que es muy grave, está vaciando de contenido lo que debe ser un parlamento regional, un parlamento regional que debe de impulsar, que debe de controlar la acción de gobierno, y con la mayoría absoluta, con estar pasando el rodillo continuamente, día a día, sobre la oposición, sin razón ninguna, sin razón ninguna, está consiguiendo que este Parlamento se quede prácticamente vacío de contenido, y eso lo quiero decir con toda la claridad del mundo. Porque aquí se presentan iniciativas de todas las características. ¿Y cuál es el objetivo del grupo Popular? Es: a la oposición ni una gota de agua. Un poquito de aire para respirar y nada más, un poquito de aire para respirar, porque, claro, no nos pueden cerrar la boca, eso sería muy gordo, cerrarnos la boca, aquí tenemos derecho a hablar y a decirlo todo, pero nada más que eso.

Y resulta que iniciativas que están hechas sobre el terreno, que están estudiadas milimétricamente, con visitas a las carreteras, ahora se nos viene y se nos dice que desde la Consejería ya se tiene previsto actuar sobre estas carreteras. Cuando uno mira el Plan Regional de Carreteras y no aparecen por ningún sitio las actuaciones de estas carreteras. Por lo tanto, aquí lo que dice la mayoría es palabra de Dios, todo el mundo tiene que agachar la cabeza y, lógicamente, se pasa el rodillo sin ningún tipo de escrúpulos, se pasa el rodillo por la oposición y aquí todo vale.

Y para colmo se ponen la medalla de que el grupo Popular o de que el Gobierno Popular ha ultimado las carreteras de las comunicaciones con Mazarrón. Las carreteras de comunicaciones con Mazarrón, señorías, fueron diseñadas por esta Asamblea en los planes regionales de carreteras, y fueron puestas en marcha por gobiernos anteriores, y fueron puestas en marcha por gobiernos anteriores también por iniciativas de la oposición. Y ahora viene el señor Blaya y dice que el Gobierno Popular ha ultimado las comunicaciones con Mazarrón. Eso es... yo no sé cómo calificarlo, porque si yo dijera que eso es cinismo pues posiblemente estaría faltando desde el punto de vista personal al señor Blaya, y no es mi intención, porque el señor Blaya es un gran amigo mío. Pero, desde luego, sí tiene tintes de determinado cinismo el querer venir aquí a ponerse las medallas de que las carreteras se han ultimado con un Gobierno del Partido Popular.

Por lo tanto, señor presidente y señorías, sobre todo del grupo de la mayoría, la impotencia que se tiene desde la oposición ante la actitud de ustedes es total, y uno se pregunta: ¿para qué estamos aquí la oposición, para qué nos molestamos en trabajar, en desplazarnos a los municipios, en traer iniciativas de estas características desde el punto de vista totalmente constructivo, para impulsar la acción del Gobierno? ¿Qué pintamos noso-

tros aquí? Ésa es la pregunta que yo lanzo al aire y que me gustaría que ustedes me contestaran: ¿qué pintamos nosotros aquí, cuando se aprueban leyes sin una sola enmienda de la oposición, ni tan siquiera de la sociedad civil que quiere participar también en la elaboración de esas leyes con sus sugerencias, cuando no se escucha a nadie, cuando ustedes hacen sólo y exclusivamente lo que les dicen desde el Gobierno regional, cuando se invierten los papeles, cuando se pierde la esencia real de lo que es la democracia de un parlamento, qué pintamos nosotros aquí?

Señorías, señor presidente, yo dejo esos interrogantes y, desde luego, termino mi intervención.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carreño.

Puesto que no ha habido ninguna propuesta de transacción a la moción, entiende esta Presidencia que lo que corresponde en este momento es la votación de la moción.

Señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Solicito un turno de palabra por alusiones.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Pues esta Presidencia en el transcurso de la intervención ni del señor Blaya ni del señor Carreño ha contemplado ni ha percibido ningún tipo de alusión al señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Señor presidente, en el transcurso de la intervención del portavoz del grupo Popular ha habido dos claras alusiones a mí, y ha introducido en el debate elementos que no tenían absolutamente nada que ver con esto, como ha sido la actuación...

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Bien, señor Durán, esta Presidencia, puesto que el debate está en unos términos que entiende que debe de producirse una segunda intervención, ya la hizo el señor Carreño, y va a conceder un turno extraordinario tanto al grupo parlamentario Socialista como al grupo parlamentario Popular de tres minutos.

Tiene usted la palabra.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

En la línea que caracteriza a esta Presidencia, por lo menos hasta ahora, ha dado una vez más muestras, y así hay que reconocerlo, de absoluta imparcialidad y de consecuencia con la realidad del debate que se está produciendo. El grupo parlamentario Socialista así lo reconoce y lo dice.

Nosotros, señor presidente, estamos fundamentalmente de acuerdo en la exposición, posiblemente un poco vehemente pero también razonablemente vehemente, como consecuencia de la postura del grupo Popular, de la exposición que ha hecho el portavoz de Izquierda Unida, porque a veces, cuando se producen actuaciones por parte del grupo Popular en la forma en que se están produciendo en esta Cámara, no queda más remedio que protestar de la forma en que se está protestando, reiteradas veces y cada vez con más fuerza, en base a las consecuencias de esas actuaciones.

Esta Cámara no se puede convertir en lo que el Partido Popular está pretendiendo que se convierta. Se le imprime el dinamismo correspondiente, se respetan los trabajos de la oposición, se dice la verdad cuando se viene a debatir aquí, o esta Cámara tendrá muy poco sentido en el futuro, y eso desde luego no concuerda en absoluto con las promesas hechas por el Partido Popular en la campaña electoral y por las reiteradas declaraciones del presidente de nuestra Comunidad Autónoma. No se corresponde tampoco con la voluntad expresada por el propio presidente de esta Asamblea Regional, y no se corresponde tampoco con la voluntad de los ciudadanos de esta región, que ven en esta Cámara el órgano en el que se puedan plantear y debatir los argumentos y las cuestiones y los problemas de esta región, independientemente de que cada grupo, en base a sus números, apruebe o rechace las iniciativas que vengan a esta Cámara. Y eso es absolutamente razonable y nadie se puede quejar, ninguno nos podemos quejar de que el grupo parlamentario Popular, en uso y muchas veces en abuso de esa mayoría, rechace reiteradamente todas las iniciativas que traemos la oposición.

Y yo decía antes, señor presidente, que los argumentos que se tienen que dar, por lo menos hay que dar argumentos, por lo menos tienen que ser argumentos verídicos. No se puede venir diciendo aquí, como obra maestra del Gobierno Popular, porque ahora resulta que el Gobierno de la región no es el Gobierno regional, es el Gobierno Popular, el Gobierno popular de la Región de Murcia, no es el Gobierno regional, nos hemos enterado de esa nueva denominación, no se puede venir aquí esgrimiendo como argumentos que el Partido popular está muy preocupado por las infraestructuras viarias del municipio de Mazarrón porque ha acelerado, agilizado la terminación de un tramo de carretera que cuando tomó posesión el Gobierno popular faltaban dos meses para su terminación y se inauguraron cuatro meses después. Ése

es el gran avance del Partido Popular en cuanto a las carreteras de Mazarrón. El gran avance del Partido Popular en las carreteras de Mazarrón es rechazar ocho enmiendas que este diputado presentó con respecto a ese asunto a los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

La variante oeste de Mazarrón, que se esgrime aquí como obra importantísima también del Gobierno Popular, rechazada en los presupuestos, y aquí, sin embargo, se nos pone como ejemplo de la gran preocupación que tiene el Partido Popular sobre el problema de la infraestructura viaria de Mazarrón. Y nosotros tenemos que decir ante eso, suscribiendo como hemos suscrito la moción y las palabras del portavoz de Izquierda Unida, que eso es chacalismo político, eso es aprovecharse del trabajo de otros, eso es aprovecharse de las iniciativas de otros. Porque un Gobierno regional del Partido Popular, que por las muestras que está dando reiteradamente está afectado por una parálisis cerebral irreversible, no puede estar apuntándose continuamente, no puede estar asumiendo las iniciativas de la oposición, porque no salen esas iniciativas de ellos, no pueden estar asumiéndolas para rechazarlas, primero rechazarlas y después asumirlas, para decir que está en proyecto, está en proyecto y está en proyecto.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señor Durán, le ruego que concluya.

SR. DURÁN GRANADOS:

Termino, señor presidente.

Y en proyecto, lo que se dice en proyecto, y los proyectos son los presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma, no hay ni una sola referencia, ni una sola referencia para obras de infraestructura viaria en el municipio de Mazarrón.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Durán.

Turno ahora para el grupo parlamentario Popular. Señor Blaya.

SR. BLAYA BLAYA:

Gracias, señor presidente, y gracias por este turno de intervención que yo creo que es necesario, porque se han hecho acusaciones hacia el Partido Popular infundadas, infundadas porque lo que este parlamentario ha sugerido y ha dicho es que la carretera de acceso a Mazarrón lo único que ha hecho el Partido Popular o el Gobierno regional desde que entró es la agilización, no

se ha apoderado de ningún proyecto ni que lo haya ejecutado ni nada, tan sólo se ha dicho, y la prueba está para el que la quiera visitar, la diferencia que hay entre el primer tramo y el segundo tramo, y ahí están las fechas de terminación de las obras si no se han adelantado dos meses al plazo previsto que tenían.

Pero desde la oposición lo único que se nos acusa, y todo son acusaciones, es de que no se hacen las cosas, de que se hacen mal, y sin embargo ahí están los resultados, se está viendo. Y yo creo que lo único que le preocupa, el gran malestar que tienen los grupos de la oposición, es porque el Partido Popular está trabajando, el Gobierno actual de la región está trabajando por todos los problemas que tienen los ciudadanos. Nos acusan ya de parálisis cerebral y de cosas que incluso yo creo que salen de los términos parlamentarios, porque, vuelvo a repetir, este equipo de Gobierno, sustentado legítimamente por el grupo parlamentario Popular, a la vez sustentado por todos los... perdón, por la mayoría de los votos de los murcianos, está legítimamente haciendo todo lo que le pertenece y todas las cosas que le son de su competencia.

Nada más, señor presidente, y muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Blaya.

Vamos a votar la moción del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes. Votos a favor de la moción. Votos en contra de la moción. Queda rechazada la moción con cinco votos a favor y seis votos en contra.

Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día, que es la comparecencia del consejero de Industria, Trabajo y Turismo para informar sobre el Plan de Empleo Juvenil y de la lucha contra la economía sumergida, formulada por el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes. Este grupo parlamentario, mediante escrito IV-337, solicita la comparecencia del señor consejero de Industria, Trabajo y Turismo para informar sobre el Plan de Empleo Juvenil y de la lucha contra la economía sumergida.

La Junta de Portavoces, en su reunión del 7 de mayo, acordó que la señalada sesión informativa tuviera lugar hoy, día 16 de mayo. La referida comparecencia se efectuará con arreglo al procedimiento que para las sesiones informativas establecen los artículos 146 y 147 del Reglamento y lo acordado por la Junta de Portavoces en la citada reunión del 7 de mayo.

Tiene la palabra don José Pablo Ruiz Abellán, consejero de Industria, Trabajo y Turismo.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

La comparecencia de este consejero tal vez venga con un largo retraso, habida cuenta que se referiría al plan de actuaciones del año 95 y estamos ya, si no me equivoco, a 16 de mayo del año 96. Por lo tanto, voy a intentar en mi comparecencia dar una explicación más amplia, habida cuenta de las nuevas características y los nuevos presupuestos y la nueva situación en la que nos encontramos a esta fecha, en cuanto a la situación con relación al empleo juvenil y la lucha contra la economía sumergida.

Bien, el problema del empleo juvenil, como todos ustedes conocen, es una de las manifestaciones, probablemente de las más importantes, de la existencia en nuestra región de un grave problema en el mercado de trabajo, el cual se refleja en la intensidad del desempleo y en otras manifestaciones de carácter negativo, como la existencia de un mercado irregular que se ha dado en llamar economía sumergida, y todo ello va acompañado de una baja productividad motivada fundamentalmente por la baja tecnología de las empresas y la inadecuada formación de nuestros trabajadores.

La magnitud del deterioro del empleo en nuestra región durante los últimos quince años se pone de manifiesto en las cifras que ya di en una comparecencia anterior, y que no voy a repetir. Solamente comentar que en el año 1980 teníamos el 7,6% de parados de la población activa, es decir, 24.000 parados, y en el año 95 el número de parados era el 24% de la población activa, con un número que superaba la cifra de 100.000.

Este salto tan impresionante del índice de parados en nuestra región en los últimos quince años nos lleva a la conclusión de que, con independencia de si han sido suficientemente aprovechadas o no las oportunidades de generar empleo que durante esos pasados años se hayan presentado, resulta imprescindible combatir este problema buscando las fórmulas más adecuadas a nuestro alcance para generar empleo en la mayor cantidad posible, que nos permita nuestra situación económica regional.

Precisamente por estar íntimamente ligadas las posibilidades de creación de empleo con la situación económica, es por lo que esas fórmulas deben contemplar medidas para mejorar dicha situación económica. Si comparamos la productividad existente en la Región de Murcia con la media nacional, vemos que mientras que en Murcia la aportación al PIB de un puesto de trabajo es de 4,63 millones, la media nacional es de 5,52 millones. Es decir, nuestra productividad es un 16% más baja, lo que evidentemente dificulta la incorporación de nuevos trabajadores a las empresas. Por tanto, es evidente que las medidas tendentes a mejorar la situación del empleo tienen que contemplar todas las circunstancias que contribuyan a hacer posible tanto el mantenimiento del

trabajo existente como la creación de nuevos empleos.

Los factores a tener en cuenta son fundamentalmente: orientación profesional para nuestros trabajadores, especialmente los jóvenes; cultura empresarial para crear nuevas vocaciones empresariales; formación de los trabajadores así como las ayudas a la inversión, especialmente las que incidan en una mejora de la tecnología, lo cual incidirá todo ello para mejorar la productividad y la competitividad de nuestras empresas y de nuestros trabajadores.

Es importante resaltar que en cuanto a la formación de los trabajadores también estamos muy por debajo de la media nacional, por lo que es un tema sobre el que hay que incidir en las medidas de fomento del empleo. Mientras que en la Región de Murcia sólo el 39% de la población activa supera la formación de graduado escolar, a escala nacional ese nivel de formación lo supera el 41%. Si a eso se añade que en Murcia la población activa menor de 25 años, los jóvenes, es el 41%, aproximadamente, frente al 36% a nivel nacional, hay que concluir en que la formación tiene una especial importancia en las medidas de fomento del empleo, y en especial del empleo juvenil, por el alto porcentaje de jóvenes que tiene nuestra región.

También es importante resaltar que el empleo en la región no depende exclusivamente de las acciones que pueda realizar el Gobierno regional, ya que deben estar enmarcadas dentro de la política general del Gobierno, que es la que marca las directrices económicas para todo el país. Pero, evidentemente, se pueden ejercer acciones encaminadas a propiciar un mejoramiento del nivel de empleo, tanto del general como del empleo juvenil en particular, aunque con las limitaciones propias que marca el actual nivel de competencias de nuestra Comunidad Autónoma.

Pero ciñéndonos al primer tema por el que se interesan el señor Jaime Moltó y su grupo parlamentario, de Izquierda Unida, que es el grado de ejecución del Plan de Empleo Juvenil elaborado por el anterior Gobierno socialista, debo decir en primer lugar que dicho plan era efectivamente ambicioso, por eso tardó un gran período de tiempo en elaborarse. No fue consensuado totalmente con los agentes sociales y además vio la luz muy tarde. Cuando nuestro Gobierno estudió ese Plan de Empleo Juvenil, a partir del mes de julio del año 95, vio la imposibilidad de ejecutar en cuatro o cinco meses un presupuesto global de 1.418 millones de pesetas, pues para ello había que redactar las órdenes específicas sobre las ayudas previstas en el mismo, publicarlas, dando un plazo para la recepción de solicitudes, estudiarlas, aprobarlas y concederlas. Todo ello había que realizarlo y terminarlo por imposición presupuestaria antes del 31 de diciembre de 1996.

Realizados los estudios técnicos pertinentes se

comprobó la imposibilidad de su ejecución total en dicho plazo, por lo que se decidió redactar y publicar solamente aquellas órdenes que se pudieran ejecutar dentro del plazo indicado. Pero como entre las acciones correspondientes a las partidas presupuestarias que no pudieran ejecutarse en dicho plazo había algunas que estaban cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, se hicieron los trámites correspondientes para pasarlas al presupuesto del 96 y no perder la financiación europea.

Cuando el anterior Gobierno Socialista terminó su mandato dejó publicadas tres órdenes en total sobre temas de empleo, aunque ninguna de ellas estaba relacionada específicamente con el empleo juvenil. Como vamos a ver a continuación, la primera de ellas, sobre programas de fomento de empleo, cuya ejecución se estaba iniciando cuando se formó nuestro Gobierno, y que finalizamos nosotros, comprendía cuatro programas sobre: fomento del empleo, mayores de 25 años, iniciativa de desarrollo rural y ayudas a las centrales sindicales y organizaciones empresariales, con un presupuesto total de 418 millones de pesetas.

La segunda orden era sobre formación profesional ocupacional. Ésta aún no tenía iniciada su ejecución y la terminamos de ejecutar nosotros en su totalidad. Comprendía cinco programas: formación de parados de larga duración, formación de trabajadores en activo, formación comercial, formación de mujeres paradas de larga duración y formación de minusválidos. Su presupuesto era de 398 millones de pesetas.

La tercera orden, sobre fomento de la economía social y del desarrollo local, tenía su ejecución en fase inicial, que también terminamos nosotros en su totalidad, y comprendía los diez programas siguientes: empleo y sociedades cooperativas y anónimas laborales, asistencia técnica, reactivación empresarial, autoempleo, difusión y fomento de la economía social, organizaciones empresariales de economía social, capitalización de empresas de economía social, agentes de desarrollo local, centros y programas de desarrollo local y empleo local. Su presupuesto era de 520 millones de pesetas.

Con independencia de la ejecución de estas órdenes promulgadas por el Gobierno anterior, tras la entrada del nuevo Gobierno de la Comunidad Autónoma hemos realizado durante el año 95 las siguientes actuaciones en materia de empleo que sí afectan o afectaban al empleo juvenil.

La Orden del 17 de septiembre del 95 de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo, que regula el programa de orientación profesional y cultura empresarial dedicado a la orientación de jóvenes para su inicio tanto en el mundo laboral como en el empresarial, con un presupuesto de 56 millones de pesetas.

Orden del 19, dos días después, del 9 del 95, de la Consejería de Industria, que regula el Programa de

Fomento del Empleo Juvenil con un presupuesto de 200 millones de pesetas, lo que supone una ayuda a 275 jóvenes con contratos fijos.

Orden del 20-9-95, un día después, de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo, que regula el programa de autoempleo para jóvenes, que subvenciona la instalación como autónomos de jóvenes trabajadores, con un presupuesto de 60 millones de pesetas, lo que significa que 85 jóvenes se conviertan en trabajadores autónomos.

Se promulgaron también otras órdenes que no tienen que ver con el tema del empleo juvenil, pero sí se promulgó la Orden de 5-10-95, del mes de octubre pasado, de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo, que regula el empleo juvenil en cooperativas y sociedades anónimas laborales, con un presupuesto de 50 millones de pesetas, que también significa la contratación de 80 jóvenes de forma fija.

Igualmente, dedicado a paliar el paro estacional agrario se invirtieron durante el segundo semestre de 1995 quinientos noventa millones de pesetas, que están dando trabajo a un total de 980 parados, de los cuales un 40% aproximadamente son jóvenes.

Hasta aquí las acciones realizadas en materia de empleo en el segundo semestre de 1995, de las que, como hemos visto, las iniciadas por nuestro Gobierno inciden de forma preferente en el empleo juvenil.

Con independencia de la ejecución de los programas existentes en los presupuestos en materia de empleo y en línea con la sensibilidad y preocupación de nuestro Gobierno por dichos temas, se ofreció a los agentes sociales de nuestra región la constitución de una Mesa por el Empleo, en la que se analizaran, a partir de la situación existente, los factores que pudieran contribuir a incentivar y favorecer la creación de empleo. Tras los primeros contactos, la citada Mesa, como ustedes conocen ya por mi anterior comparecencia, se constituyó oficialmente y celebró su primera reunión el 10 de octubre pasado, estando representados en ella, además de la Administración regional, Confederación Regional de Organizaciones Empresariales (CROEM) y las dos centrales sindicales con mayor implantación (UGT y CCOO).

Los trabajos de la Mesa por el Empleo tuvieron dos fases bien diferenciadas que quiero recalcar. En la primera de ellas se trataba de consensuar las actuaciones e inversiones para el año 96. Dado que los presupuestos tuvieron que aprobarse rápidamente debido a la escasez de tiempo sin el consenso de los agentes sociales, se pensó en dejar las partidas presupuestarias lo más abiertas posible para posibilitar el que posteriormente se pudiera llegar a acuerdos con ellos. En esta línea se iniciaron los trabajos de la Mesa, llegándose al consenso con los agentes sociales... más o menos consenso, no fue total, sobre el programa de empleo para 1996, que dio

lugar a las siguientes actuaciones:

Se promulgó la Orden del 21-2-96, de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo, en febrero de este año, sobre fomento de la economía social y el desarrollo local, con un presupuesto total de 857 millones de pesetas, de los que se destinan 790 para fomento del empleo. Del presupuesto total señalado, por no alargarme demasiado, se destinan o se destinaba específicamente para la contratación de jóvenes la cantidad de 400 millones de pesetas. Ello no impide que se puedan utilizar más recursos o que jóvenes sean contratados por otros programas que no sean específicamente de jóvenes.

También se promulgó este mismo año, el 11 de marzo del 96, por la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo, la Orden reguladora de los programas de fomento del empleo, con un presupuesto total de 1.265 millones de pesetas. De ellos, 965 se destinan a la creación de empleo por cuenta ajena y propia (incluyendo contratación de minusválidos y orientación profesional, etcétera), siendo específicamente destinado a la contratación de jóvenes un total de 445 millones de pesetas. Los restantes 300 millones de pesetas para empleo se destinan a un programa dedicado al paro estacional agrario, que puede dar trabajo a 490 parados.

Dentro de esta misma Orden existe un programa-convenio con la Universidad y CROEM que está a punto de firmarse para la realización de prácticas en empresas por parte de jóvenes que se encuentren en el último año de carrera, con un presupuesto de 30 millones de pesetas. Asimismo, en la línea de fomentar el empleo en la región, se inscriben las previsiones de actuación del Fondo Social Europeo en materia de formación para el año 96, que como ustedes saben la lleva el Instituto de Fomento.

El eje 1 se refiere al reforzamiento de la formación técnico-profesional, y en base a él el Instituto de Fomento ha suscrito diversos convenios de colaboración para llevar a cabo diversos programas o planes formativos, de los que se estima que los beneficiarios serán jóvenes en un 75% de los casos. Entre estos programas se encuentran programas de formación tecnológica, programas de formación empresarial, programas de formación comercial y artesana, planes sectoriales en los centros tecnológicos y otros programas específicos de formación y cultura empresarial.

A través de estos programas o planes está previsto realizar unas 150 actuaciones, que supondrán unos 4.000 alumnos durante 1996. Dentro de estas actuaciones tiene especial relevancia el programa YOUTHSTAR, que es una iniciativa de la Unión Europea dirigida a los jóvenes artesanos para que mejoren su preparación profesional y logren así incorporarse al mundo del trabajo. Este programa tiene un presupuesto de 95 millones de pesetas.

El eje 2 de formación del Instituto de Fomento se refiere al apoyo de actividades de investigación y desarrollo tecnológico, con una serie de becas, creándose nuevas, lo que supondrá una aportación de 334 millones de pesetas.

Por último, los ejes 3, 4 y 5 se refieren a formación profesional ocupacional y las actuaciones referentes a ellos se concretan en la convocatoria efectuada el 29 de diciembre del 95, como ustedes pueden observar, días antes incluso de empezar el año 96. Para la realización de estos cursos de formación, que ya deben de estar ejecutándose algunos de ellos y ya se ha terminado toda la fase de la convocatoria, se ha concedido la realización de 368 cursos correspondientes a 169 entidades, por un importe total superior a los 733 millones de pesetas. Estos cursos van dirigidos tanto a jóvenes como a reciclaje de trabajadores, a parados de larga duración y a minusválidos. Hay que tener en cuenta que cualquiera de estos últimos colectivos mencionados también está compuesto en su mayoría por jóvenes.

Éstas han sido hasta ahora las actuaciones de nuestro Gobierno en materia de empleo, que no han sido pocas y que han incidido de forma importante en el empleo juvenil. Y me van a permitir sus señorías que me vuelva a referir al acuerdo que hemos firmado con los agentes sociales para la promoción de la formación, las relaciones laborales, el empleo y la actividad económica de la Región de Murcia, pues es un acuerdo sin precedentes que nos ha permitido planificar de forma consensuada esta vez en su totalidad las acciones a realizar en estas materias, no sólo en el año actual de 1996, sino también en los próximos cuatro años.

En dicho acuerdo, y aunque el mismo contempla actuaciones que pueden dar lugar a la contratación de jóvenes, se anuncia la voluntad de los firmantes de elaborar un plan específico para ello. Con este fin, se ha convocado la Mesa del Empleo para el próximo día 21 de mayo, día en el que se prevé crear la comisión correspondiente para estudiar un plan plurianual para la juventud, dentro de los presupuestos plurianuales ya consensuados y dentro de este plan de formación, relaciones laborales, empleo y actividad económica o desarrollo de la actividad económica de la Región de Murcia.

Eso es todo en cuanto al plan o fomento del empleo juvenil.

En cuanto a la economía sumergida, por la cual también se interesa el señor Jaime Moltó y su grupo parlamentario, por cuáles son las actuaciones de nuestro Gobierno en el tema de la economía sumergida, es evidente que la denominada economía sumergida, entendiendo por tal la basada en actividades que se realizan de algún modo irregular, inciden también especialmente de forma negativa en la inserción laboral

del trabajador, tanto desde el punto de vista de la seguridad social como de sus condiciones laborales, de la relación contractual y de las retribuciones de estos trabajadores que están trabajando dentro de esta economía irregular o economía sumergida.

El análisis real de la situación de la economía sumergida, como ya refleja claramente el informe que ha sido financiado por el Consejo Económico y Social, presenta serias dificultades derivadas de la poca fiabilidad de las fuentes de información, pero a pesar de las dificultades que se presentan para tener un conocimiento profundo de las dimensiones reales del problema en nuestra región, es evidente que la Administración debe adoptar medidas encaminadas a la regularización de las actividades de la economía sumergida, y que el objetivo prioritario de estas medidas, por encima incluso de los de tipo económico y fiscal, debe ser el de regularizar las condiciones laborales del trabajador.

Pero siendo evidente la necesidad de afrontar esas medidas contra la economía sumergida y el empleo irregular, lo que no resulta tan claro es el modo de hacerlo sin que ello suponga un perjuicio para la propia economía regional en general y para la situación del empleo en particular. Así como, por ejemplo, las medidas contra el fraude fiscal tienen efectos sobre el sistema fiscal y sobre la política de fiscalización de las Administraciones públicas, también la lucha contra el empleo irregular puede tener consecuencias sociales porque se supone que éste alivia las tensiones derivadas de las altas tasas de desempleo oficiales.

El conjunto de medidas a adoptar ha de ser, por lo tanto, abierto, necesariamente abierto, y en ningún caso podrán cubrir el amplio espectro de irregularidades existentes en la realidad, por lo menos en esta primera etapa.

Quizá estas dificultades que entraña la lucha contra la economía sumergida sean las que ha hecho que habitualmente los Presupuestos Generales de nuestra Comunidad Autónoma no contemplaran partidas para acometerla. Al parecer, es en los presupuestos de 1995, hasta donde alcanza nuestra información, cuando por primera vez aparece una partida para ello dotada con 200 millones de pesetas. En base a ella, el anterior Gobierno redactó una orden en abril de 1995, con el título de "Programa de apoyo a la normalización de actividades productivas", la cual no se llegó a publicar, y creemos que acertadamente, ya que a la vista de la redacción del texto entendemos que no era ni operativa ni ayudaría a aflorar la economía sumergida ni a generar empleo.

El pasado mes de octubre nuestro Gobierno inició el diálogo con los agentes sociales en el marco de la Mesa del Empleo, para acordar la forma de luchar contra la economía sumergida. Era uno de los capítulos que se contemplaron desde el principio en dicha mesa del

empleo. Las líneas que allí se marcaron ya se recogen en la Orden sobre fomento de la economía social y desarrollo local, de 21 de febrero del 96, al contemplar un programa, el número 5, titulado "Regularización de actividades productivas", dotado de una asignación presupuestaria de 200 millones de pesetas. Dicho programa está asimismo en línea con las recomendaciones en cierto modo contenidas en el estudio del Consejo Económico y Social.

Posteriormente, y también como resultado de los trabajos de la Mesa del Empleo, los componentes de la misma han llegado a acuerdos como considerar, una vez conocidos, ya que cuando se elaboraron los presupuestos del año 96 todavía no era conocido, como sus señorías conocen o saben, el informe del CES, del Consejo Económico y Social, una vez conocido el citado estudio y sus recomendaciones los componentes de la Mesa del Empleo han llegado a acuerdos considerando que es necesario alcanzar consenso entre todos los agentes implicados para plantear actuaciones concretas de lucha contra la economía irregular o sumergida, que básicamente deberán ir dirigidas en tres direcciones convergentes: corrección dentro del marco legal, concienciación e información de los trabajadores que están en ese tipo de actividad y políticas activas para conseguir solucionar el problema de la economía irregular.

Asimismo, los agentes sociales y la Administración acordaron que a tales fines, en el plazo de los tres meses siguientes a la firma del acuerdo de la Mesa, que como ustedes saben se realizó hace unos días, se creará una comisión especial que, con base a las causas y efectos que se señalan en el referido estudio del CES, elabore un plan de actuación que permita establecer las medidas más adecuadas para la normalización de las actividades sumergidas y para la coordinación entre las administraciones competentes en cada una de las materias que el problema suscita.

Con este fin, ya se ha convocado la Mesa del Empleo, también para el día 21 del presente mes, en cuya reunión se creará la mencionada comisión, así como la comisión general de seguimiento de todo el plan.

Por lo tanto, el tema de la economía sumergida, antes de conocer el estudio del CES hay un programa, el 5º, dentro de la orden correspondiente, donde intentamos abarcar o solucionar el problema de esta economía irregular. Y, por otro lado, está convocada la Mesa, tal como pide el acuerdo firmado por los agentes sociales, para el próximo martes día 21, en donde se creará la comisión de estudio, en base, como digo, a las causas, efectos y recomendaciones que señala el referido estudio del CES para elaborar un plan de actuación e intentar solucionar el difícil reto, difícil problema de la economía

irregular en nuestra región.

Creo que con esta intervención, tal vez un poco larga, he dado cumplida respuesta a la información solicitada.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Se suspende la sesión por quince minutos.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señorías, reanudamos la sesión.

En el turno de intervenciones que se fijó en la ordenación de esta comparecencia, procede ahora un turno a los grupos parlamentarios de quince minutos.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Jaime Moltó, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Quiero en primer lugar manifestar que en ningún caso se pueda sentir empañada la presencia del señor consejero y su equipo por la lógica normalidad que debe presidir el funcionamiento de las comisiones y, en cualquier caso, volver a ratificar la bienvenida al señor consejero y su equipo.

Uno tiene la sensación, cuando vemos esta mañana en la comisión la solicitud de comparecencia que en su día formuló el grupo parlamentario de Izquierda Unida, que parece que estamos en una continuación del análisis que teníamos ayer en la propia Comisión de Economía, en relación al resultado de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, y es que se analizan las cuestiones cuando ha transcurrido un tiempo, yo creo que excesivo, que sitúa el debate, si se quiere, de una forma extemporánea.

Lo que pretendía en su día la comparecencia del grupo parlamentario de Izquierda Unida era conocer qué iba a hacer el Gobierno regional para dar respuesta a algo que se había hecho ya, por otra parte, público en los propios medios de comunicación, relacionado con la pérdida de fondos de la Unión Europea, relacionados fundamentalmente con los dos aspectos que nos ha relatado el propio consejero: Plan de Empleo Juvenil y economía sumergida.

Lo cierto es que la intervención señor consejero es una intervención que nos explica el pasado, que nos comenta el presente y que se proyecta al futuro en cuanto a lo que pueda ser o vaya ser la propia acción de gobierno. Yo creo que el pasado es verificable y se puede

contrastar porque hay incluso documentos que lo avalan, también el presente, aunque el presente marca serias interrogantes en cuanto a cómo se va a desarrollar lo pactado, lo acordado puntualmente con los propios sindicatos y empresarios, y, desde luego, el futuro pues no alienta precisamente las mejores expectativas, comprobando que, al igual que el Gobierno de la nación, el Gobierno regional parece que se exime, a tenor de la explicación que daba el señor consejero, de la necesaria implicación que debe de tener la acción de gobierno en la creación de empleo y en luchar de una forma decidida contra el desempleo en la Región de Murcia.

Y decía que parece que se adopta un papel de neutralidad cuando se habla y se achaca básicamente a la situación del desempleo en la Región de Murcia pues a la baja productividad que tenemos, a la poca infraestructura o baja infraestructura a nivel de tecnología que tiene la Región de Murcia y a la escasa formación de los trabajadores. Que son ciertas las afirmaciones que hacía el señor consejero, pero también creemos que debería ser motivo de atención en la acción de gobierno, en la implementación de medidas, pues el tener en cuenta, por ejemplo, la necesidad de implicar a los sectores productivos en la reinversión de beneficios tendentes a implementar mayor actividad y general mayor empleo, en implicar también a los sectores financieros en la actividad productiva, entendemos que también son medidas que deben alentar la propia acción de gobierno, como también algo tan fundamental como es la racionalización y la reducción de las jornadas laborales, de las horas extraordinarias.

Por tanto, yo creo que hay un amplio abanico de posibilidades que se pueden hacer desde las propias instituciones, los propios poderes públicos, para contrarrestar la situación del desempleo en la región y, fundamentalmente, yo creo que los dos exponentes más importantes que simbolizan la situación del desempleo en la Región de Murcia, como son el segmento de jóvenes, es el segmento más castigado dentro de los desempleados, como la economía sumergida, que es también el exponente más sintomático del estado de precariedad que adolecen los sectores productivos, el mercado laboral en nuestra región.

Yo, en primer lugar, quisiera, hablando del pasado, recordarle al señor consejero que precisamente las preguntas que hacíamos en aquella solicitud de comparecencia, y lo tengo que decir así, lamentablemente se corresponden con la realidad, los peores visos que teníamos de aquellas perspectivas, una vez que vemos la liquidación del ejercicio de 1995.

Y en relación a los fondos europeos, pues vemos cómo en esa liquidación de presupuestos, de las subvenciones finalista, en cuanto a ingresos que se pretendían obtener cuyas previsiones definitivas se situaban en

4.028 millones, finalmente solo se ha sido capaz de recaudar 2.912 millones de pesetas. Es decir, 1.100 millones de pesetas menos de los que estaban consignados en aquellos presupuestos.

Y vemos cómo el Fondo Social Europeo, en su concepto 490, detallado en esa misma liquidación, tenía una previsión de 117 millones de pesetas, se liquidaron derechos por valor de 39 millones. La iniciativa LIFE por poner otro ejemplo, 5'1 millón de pesetas, no se liquidó absolutamente ni una sola peseta. El concepto 791, también del Fondo Social Europeo, que tenía una previsión de 755 millones de pesetas, finalmente solo se han recaudado 341. Y también de los Fondos de Cohesión, concepto 796, de los 1.264 millones de pesetas ni una sola peseta.

Yo creo, por tanto, que las peores expectativas que se desprendían de aquellas noticias se ven confirmadas por la realidad de los documentos que emite el propio Gobierno regional. Pero es que, además, si nos vamos, porque estaba planteado así aquel presupuesto a la Consejería de Fomento y Trabajo, los créditos definitivos que contemplaba la Consejería, de 7.738 millones de pesetas, vemos cómo se ha producido una economía de 1.464 millones de pesetas de aquellos 7.738. Es decir, un ahorro que yo creo que se ve penalizado en la realidad, en falta de actuaciones, en implementación de medidas para superar el desempleo, fundamentalmente también en este caso desempleo juvenil y economía sumergida.

Por capítulos, vemos cómo el capítulo VI y el capítulo VII son básicamente los que sufren de mayor modo estas economías. Capítulo VI, cuyos créditos definitivos se cuantificaban en 822 millones, finalmente se produce una economía de 161 millones. Y en el capítulo VII, por un importe de 4.747 millones de créditos definitivos, también se llega a producir una economía de 1.117 millones de pesetas. Son porcentajes que yo creo que indican muy a las claras la voluntad, en este caso mínima, del Gobierno regional por agotar todas las posibilidades que le posibilitaba a ese presupuesto para soslayar la realidad evidente de desempleo, yo creo que agravante, que está soportando esta Comunidad Autónoma.

En cuanto a los programas, pues exactamente igual. Fomento de empleo, del crédito de 2.206 millones de pesetas se ha producido una economía de 1.051 millones de pesetas. Y en desarrollo cooperativo y comunitario, de 892 millones de pesetas que era el crédito definitivo, también se ha producido una economía de 101 millones de pesetas.

Señor consejero, aquí está una copia de lo que es la liquidación, y la verdad es que nos causa perplejidad ver, por ejemplo, partidas dentro del "Desarrollo cooperativo y comunitario", a la reactivación empresarial, que habían consignado 25 millones de pesetas, no se gasta nada.

Para "Rentas de subsistencias" que había 17 millones de crédito definitivo, solamente se reconocen 5 millones y no se ha gastado nada, no se ha ejecutado nada en este ejercicio. "Difusión y fomento de la economía social", había también un crédito definitivo de 18 millones y no se ha realizado ningún pago, a pesar de que exista una obligación reconocida de 7.180.000 pesetas. En lo que es "Fomento de empleo", y entrando más al detalle de lo que le decía anteriormente, en formación para jóvenes, había una consignación de 80 millones, un crédito definitivo de 80 millones de pesetas, no se ha gastado ni una sola peseta. En "Creación de vivero de empresas", también un crédito definitivo de 25 millones, no se ha gastado nada. En "Formación de jóvenes", 50 millones no se ha gastado nada. En "Ayuda a la contratación", 440 millones, se han realizado pagos por valor de 3.440.000 de pesetas, aunque existen obligaciones reconocidas por un importe de 165 millones. En "Formación de jóvenes" había un crédito definitivo de 271 millones, no se ha gastado nada.

Con esto lo que tendríamos que decir, lamentablemente, es que el pasado es negativo, es muy negativo, y confirma, desde luego, los peores temores, las peores expectativas que teníamos cuando el Gobierno regional tomó posesión y se nos alertaba de la posible pérdida de fondos de la Unión Europea para luchar decididamente contra el desempleo.

En esta región, que estamos en una tasa de paro, el cuarto trimestre del 95 estábamos en el 22'. Hoy mismo se ofrecían datos en relación a que en ningún caso la economía española va a suponer que en este año se pueda rebajar el 22% de tasa de paro en este país. Que los jóvenes demandantes de empleo registrados en el INEM, mes de marzo del presente año, hasta los 29 años, representan 10.900 jóvenes y 14.000 mujeres, menores de 29 años que están demandando un empleo. Que menores de 25 años, que es una franja normalmente muy usual a la hora de recoger actuaciones del Gobierno de la región, pues hay 6.113 jóvenes hombres y 7.635 mujeres. Yo creo que son datos que deberían despertar mayor atención por parte de la actuación del Gobierno, y aquí no vale, y lo tengo que decir así de claro, aquí no vale, a pesar de que se pueda saludar y saludamos el acuerdo puntual al que se ha llegado con los propios agentes sociales y económicos, como queda suscrito en el propio acuerdo, el que posteriormente a la suscripción de ese acuerdo se dialogará con los propios agentes sociales y económicos las ordenes que se tengan que emitir. Pero, en cualquier caso, siempre queda, eso lo sabe bien el señor consejero, la reserva del Consejo de Gobierno en caso de que no haya acuerdo. No hay ninguna certeza de que los fondos que consignan los actuales presupuestos vayan a tener esa acción que nos dice el señor consejero. Nos gustaría que las voluntades que se expresan, al

menos de palabra, se pudieran ver correspondidas con la realidad, al menos en parte. Lo cierto y verdad es que tenemos un documento, que es la liquidación del 95, que nos podía haber situado en un grado de fiabilidad con respecto a los pronunciamientos que hace el Consejo de Gobierno, y lo cierto y verdad es que no es así, nos viene a decir otra cosa. Y por ello quisiéramos decir que las expectativas que ustedes están trasladando a la opinión pública, que están, de algún modo, conveniendo con los propios sindicatos en ese acuerdo, necesitaría hechos, y además pronto, no en el tiempo.

Aquí siempre estamos planteando proyecciones futuras y yo creo que lo que necesitamos son realidades actuales más que proyecciones futuras. Y, fíjese, una cosa, yo creo que ha pasado ya el tiempo, lo tengo que decir, porque la verdad es que dudaba, si cuando tenía que hacer la reflexión en correspondencia con la intervención del señor consejero, si estar mirando a los bancos en los cuales se sienta el señor consejero o tenía que dirigirme al grupo de la oposición. Yo creo que ustedes tomaron el gobierno hace ya diez meses en esta región, tienen que asumir la responsabilidad que el pueblo le ha delegado en la acción de gobierno, y ya no vale el estar exculpando sus responsabilidades con base a acciones de otro gobierno. Eso fue ya sancionado por los ciudadanos, ahora lo que les compete es dar cuenta de lo que están haciendo o de lo que piensan hacer.

Y me da la impresión, señor consejero, lamentablemente, de que se cacarea en un sitio y se pone el huevo en otro, me da esa impresión. Se dice querer hacer unas cosas y luego las realidades demuestran que no se hace lo que se dice.

En cualquier caso, como conclusión a la solicitud de comparecencia que en su día presentamos, y por situarla en el tiempo, yo creo que también es algo que tendremos que seguir debatiendo en esta Cámara de qué forma se puede dar actualidad a los temas que se presentan, y que no vayamos a discutirlos ocho meses después de que se presentase aquella iniciativa, yo creo que los peores augurios que contenía esta solicitud de comparecencia, lamentablemente, se ven constatados por la realidad.

Muchas gracias, señor consejero. Muchas gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime Moltó.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Requena.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

Para empezar tengo que manifestar que estoy un

tanto aturrido, en un intento de hacer una reflexión para intervenir, porque la verdad es que no sé si hablar de empleo o hablar del peaje en las sombras o cualquier cosa; probablemente encajaría con la misma licitud que lo que estamos haciendo.

Hace un tiempo, no demasiado, decía, creo que el comentario vale la pena hacerlo, aunque no se escuche, o creo yo que no se escucha, hace un tiempo decía que me daba la impresión de que este Parlamento estaba bajo un concepto que se denomina abducción democrática, que no significa otra cosa que rapto democrático. Quiere decirse que numéricamente, se ha señalado con otros términos en la moción que se ha defendido anteriormente, no refleja el resultado final y no refleja la composición de la Asamblea, aunque respecta legítimamente, que nadie discute, por cierto, aunque siempre se saca, la mayoría numérica.

Creo que si hacemos un repaso, un inventario de lo acontecido podemos llegar a ello, y creo que el concepto también es aplicable a lo que hoy estamos haciendo.

Si yo no estoy equivocado, el 25 de septiembre Izquierda Unida presenta una pregunta, pide una comparecencia para aclarar una situación. Habrá que reconocer que es un tanto anormal que estamos a la altura de mayo discutiendo aquello, con lo cual se ha perdido toda la perspectiva. Es decir, ayer el presidente de esta Comisión utilizaba algo que es análogo, y es un argumento que creo que le está dando un cierto peso en su discurso cuando se discute la cuenta del 92; la verdad es que tiene poco sentido. De esto hay muchos ejemplos en la vida y en las instituciones que son así.

Entonces, hoy estamos hablando, en el mes de mayo, mezclado, lo que pasó, lo que antes de julio aconteció, lo que después de julio aconteció, lo que llegó Navidad y no sabemos si aconteció o no, lo que aconteció después, acuerdo incluido del año 96. Con lo cual, hay que reconocer que es difícil ubicarse, salvo que hablemos de empleo general, y por eso he empezado diciendo el disparate o la extemporaneidad que podemos estar hablando pues de peaje en la sombra o de otra cosa cualquiera que lo podemos relacionar con esto tiene, porque alguna relación habrá, si sigo al consejero Almohalla hoy, que el Plan Hidrológico ya va por el peaje en sombra, no duden ustedes que va a alcanzar al empleo, sin lugar a dudas, es cuestión de unos días o de unas horas.

Pero, además, voy a razonar el concepto de abducción democrática un poco en el tono, que es lo que me despista un poco. Mire, yo creo que ni Gobierno ni grupo Popular se han creído que cuando el grupo Socialista presentó una moción que apoyamos todos, y digo presentó simplemente por una razón, creo que por una razón, el grupo Socialista acababa de gobernar y sabía las dificultades que tiene el tema del empleo, y rauda y

veloz, creo que habrá que decirlo, le quiso decir a los demás grupos: pongámonos de acuerdo que este tema no sólo no es para jugar, es un tema en el que todos nos debemos poner de acuerdo. Y quiero dejar claro, para que tampoco se entienda... que no quiero ninguna paternidad en este tema, pero si éste es un problema para todos, es que el grupo Popular lo que tiene que saber es que cuando el grupo Socialista o el grupo de Izquierda Unida, y no quiero hablar por ellos, pero en general la oposición, en un tema como éste, espinoso, de difícil solución, cuando se mete a apoyar tiene todas las de perder. Éste es un tema en el que nadie se va a colgar ninguna medalla, porque es complicado y porque nunca, además, decimos las cosas con claridad. A ver cuándo, de una vez, todos los economistas que nos dan las cifras todos los meses nos dicen de verdad la capacidad que esta región tiene, para que no nos creamos historias, y a lo mejor pues uno se lleva la sorpresa de que analizando con un cierto sentido común, que es lo que pasa de principio de siglo para acá, pues nadie puede venir aquí a hacer creer a nadie que el problema del desempleo lo va a resolver.

Y esto lo quiero transmitir así, porque me da la impresión de que ustedes no se creen, cuando grupo Socialista y cuando grupo de Izquierda Unida dicen que vamos a por un pacto, no se creen que estamos ofreciendo eso. Y digo que no se lo creen por los términos de sus intervenciones.

Lo presentan siempre como la solución, palabra grandilocuente, adjetivos imperiales: es la primera vez..., es no sé cuánto... Y obligan a entrar a los miembros de la oposición, sin querer, en comentarios que mejor sería soslayar. Eso es lo que quiero decir, y quiero decir la verdad hoy pocas cosas, porque como voy aquí otra vez a reavivar el pacto y el ofrecimiento, me parece que si dejamos de andar con juegos con este tema mejor. Por consiguiente, voy a hacer cuatro comentarios y espero que por mi parte quisiera que fuera la última vez que lo saco.

Miren, del pasado sólo quiero señalar una cosa, en honor a la verdad. Yo, bajo mi conciencia, ya personal, no sólo de grupo político, entregue al nuevo Gobierno, en julio, unas órdenes que estaban publicadas, y quiero aclarar de entrada, de acuerdo con una concepción que era la que tenían los que gobernaban, ésa era la concepción que se tenía, unas ordenes que procedía publicarlas porque era muy pesado la ejecución y venían de dos, de tres meses, anteriormente, y que aquí también hay ahora alguna persona que puede dar fe de que estaban cumplidas y las podía haber resuelto lícitamente el grupo Socialista, que en aquel momento gobernaba, y no lo hizo, y otras órdenes que estaban en proceso de legitimación, autorización o, como quieran ustedes, o visto bueno de Bruselas, porque correspondía hacerlo, con

más o menos tardanza. Lo que creo que no se puede decir, creo que no es correcto decir es que las órdenes, cuando el Gobierno Popular entró, no estaban; cada una estaba de una manera, y a mí me parece legítimo totalmente que el Partido Popular, con otros planteamientos, pues llegue y las cambie, no está de acuerdo, pues muy bien. A decir verdad creo que acabo de cometer un desliz, la que no estaba publicada era la de pero no, ésta no lo sé ahora mismo si estaba enviada a Bruselas o no, el tiempo me está traicionando la memoria, la relativa a la economía sumergida, no sé si se había enviado a Bruselas o no, probablemente, como no tengo ningún ánimo de decir nada, pues probablemente ésa ni estaba, y con todas las cautelas del mundo creo que comparto en buena medida lo que se está diciendo, pero ahora señalaré algo más, porque si ya comparto el mes de julio razonamientos que se están haciendo ahora, claro, la pregunta que hay que hace es qué pasa de julio del año pasado a julio de éste, que estamos casi en el escalón de julio, que ha pasado un año y estamos en el mismo punto.

Pasó eso, no pasó nada más. Si después el Partido Popular no cree conveniente determinados planteamientos que gráficamente se hablan en orden, pues me parece muy bien, pues lo explica y se ha acabado, se ha acabado. Que no había tiempo y todas estas cosas; creo que ya tuvimos un debate donde sacamos el tema, y casi señalo ahora otra vez lo que dije allí, es más difícil perder el dinero del Fondo Social, perderlo que tenerlo, más difícil. Entonces se ideó, creo que indebidamente, culpa de quien sea, tampoco entramos a ningún trapo ni estuvimos haciendo ningún comentario, la alarma de que se perdía y todas estas historias, creo infundada. Lo mismo la alarma de que se perdía como la consecución poco menos que doblegando no sé qué, lo que daban los medios de comunicación. No digo que sea ése el planteamiento, pero eso es lo que salió y alguna persona incluso lo cree así. Eso es lo que pasó. Entonces, a la altura de 25 de septiembre, creo, insisto que no quiero hablar por Izquierda Unida, lo que se pregunta es qué pasa con eso, de qué va eso, y habían pasado cosas, y había pasado que se había alarmado, y había pasado que el director general de Trabajo, hoy aquí presente, pues había dicho que iba a resolver no sé qué cosas en el mes de agosto, primeros de septiembre, todas cosas que indicaban que iban a haber unos cambios, pues que luego, cuando transcurre el tiempo y cuando se llega a la liquidación, no parece que así sea. Insisto que yo creo que la cosa es tan simple como decir en esto estamos de acuerdo y en esto no, y se ha acabado, y cuando empieza el nuevo presupuesto ustedes hacen su planteamiento.

Como se ha mezclado lo del año pasado con éste, pues, claro, hemos llegado hasta meter el acuerdo por medio, y en el acuerdo pues hay que decir, hombre,

tendríamos dificultades, realmente tendríamos dificultades en señalar novedades, que no tienen por qué señalarse, pero señalar novedades con respecto a cosas que unas bajo un acuerdo y otras sin acuerdo. Por cierto, sólo le corregiría una cosa al señor consejero, el Plan de Empleo Juvenil está firmado por Comisiones Obreras, por UGT y por los empresarios, si se dice que no estaba consensuado totalmente creo que se está faltando a la verdad. El documento está ahí, lo diga quien lo diga, no lo pongo en boca del consejero, a él se lo he oído. Ese documento está hecho, por cierto, que tenía a orgullo y a gala que era lo único que había firmado Comisiones Obreras, pero ahora ya lo compartimos con el Partido Popular que también ha firmado otro documento, pero eso es así, ese documento fue absolutamente consensuado. Digo que tendríamos dificultades y no quiero arrebatarle, ni que se entienda por parte del Gobierno en este tema ningún requerimiento de protagonismo de nada. Es muy difícil, entre otras cosas, porque todo está inventando ya, que se aporten novedades, desde luego milagrosas, pero en cualquier caso novedades.

Y el discurso que ha tenido el tema del empleo hasta que ha empezado a funcionar la comisión pues ha sido eso. Yo sé que ahora el señor Pardo alguna palabra dedicará pues al Consejo de Relaciones Laborales. Yo creo que fue un mal precedente, una mala actuación del grupo Popular, creo que fue una mala actuación, que lo quiso evitar tontamente, porque desde el punto que está dentro del acuerdo es algo que debíamos consensuar todos, lo que pasa es que, sigo insistiendo, no se lo han creído nunca, no se lo han creído, creen que tenemos algún interés. Y vuelvo otra vez a manifestar: de un pacto como éste los grupos de la oposición lo único que pueden salir es salpicados, y estamos mostrando que hay que crear empleo y que estamos detrás del Gobierno, que ha negociado, que nadie lo discute, pero, ojo, y ustedes lo saben de sobra porque han firmado este documento, no sé quién lo ha redactado pero lo han firmado.

En este documento dice que hay que acordar muchas cosas y este documento dice que hay que hacer muchas cosas, no está del todo desencaminado decir que en el acuerdo se dice que se va a acordar, y se tiene mucho que acordar todavía, y además de eso el Gobierno debe de saber que aquí hay una comisión que quiere llegar a un pacto. Que ustedes lo aceptan, bien, que no lo aceptan, pues pasaremos a hacer oposición, porque hay una cosa que no van a conseguir, creo, y es la fe del carbonero que pide. No tenemos confianza en determinadas cosas, por tal como vemos que funcionan, porque siempre se dice que se va a hacer, se da como hecho, se levantan las campanas y estamos en el mismo punto.

No creo que debamos estar discutiendo a estas alturas de este tema, creo que la liquidación del año pasado no se ha aclarado suficientemente, no se ha

aclarado suficientemente porque no se ha dicho lo que se quería hacer. Yo no he oído en la intervención de hoy ni en anteriores el modelo que el Gobierno regional tiene acerca del empleo, si ustedes me dicen que van a hablar con los hechos y con acuerdos de éstos, creo que me están legitimando a pensar que van un poco al socaire de lo que los agentes económicos y sociales quieran, porque no sé las líneas por dónde están, no las advierto, no las puedo advertir. Ustedes han presupuestado, y otras veces lo dicen, y ya lo señalé en la intervención que tuvimos en el pleno, la única virtud que han tenido los presupuestos del 96 es que se presentaron en la fecha, pero es que no ha tenido ninguna virtud más, es que no ha tenido ninguna virtud más, es que su virginidad la perdió en los quince días primeros de enero que ya hubo que aprobar cosas para modificarlos, y no creo que se pueda presentar como ningún logro el que habido que empezar a negociar, siete meses aproximadamente, para modificar los presupuestos o para aplicar los presupuestos que desde el 1 de enero van funcionando. No creo que ésa sea la manera.

Evidentemente que esto habilita que los años siguientes ya se tenga una perspectiva de por dónde va a ir, sin lugar a dudas, en esto, hay muchas cosas más, yo ese modelo no lo he percibido todavía del Gobierno regional, y cuando digo del Gobierno regional, porque va delante, supongo que concretando los procedimientos, supongo que en el Pacto para Empleo, en la comisión que tenemos aquí, será donde nos tengamos que poner de acuerdo, probablemente sea así.

No me extiende más, señor presidente, como veo que mira el reloj... Reitero, que quede claro, el apoyo a las medidas para crear empleo, sólo pido tanto al grupo Popular como al Gobierno que se lo crean, si no vamos a tener que cambiar de talante y de actitud, y creo que es un error, porque ese tema no es posible hacerlo nadie solo, hay muchas otras cosas, pero ésa, desde luego no.

Gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Requena. Y ciñéndonos a lo regulado para esta sesión, esta Presidencia se va a limitar a dar la palabra al señor Pardo Navarro, del grupo parlamentario Popular.

SR. PARDO NAVARRO:

Muchas gracias, señor presidente.

Agradecer la presencia aquí esta mañana del señor consejero, el director general de Trabajo y el señor Calzón, porque siempre cuando se plantean temas como esta mañana, de la importancia que tienen los dos que se plantean aquí, ante la solicitud de comparecencia del

grupo parlamentario de Izquierda Unida, pues es de agradecer esta presencia, porque, desde luego, nos ilustra a los grupos, tanto al que sustenta al Gobierno como de la oposición, en temas que a todos nos interesan.

Yo estoy de acuerdo totalmente, y además empezaría mi intervención tal y como el señor Requena la ha terminado. Señor consejero, tenga usted la seguridad de que el grupo parlamentario Popular apoyará siempre todas las medidas tendentes al fomento del empleo. Ahí ha estado, en mi opinión, creo, y en la opinión de los demás, y no quiero convertirme yo en intérprete de nadie, pero creo que ha estado acertadísimo, señor Requena. Es verdad, que ... qué más da que hablemos en mayo, o que hablemos en el mes que hablemos de un tema tan importante y de un tema en el que todos creemos que tenemos que ponernos de acuerdo, a pesar de las matizaciones, a pesar de las diferencias que tengamos los grupos, pero, desde luego, aquí hay que llegar a acuerdos.

¿Y por qué?, pues no vamos a hacer un repaso ni de la historia ni de porcentajes, pero al menos sí decir que el empleo juvenil, en general también, lógicamente, pero el empleo juvenil nos preocupa fundamentalmente a todos porque estamos hablando del futuro, del presente pero también del futuro. Nosotros estamos hablando de una juventud que termina sus estudios, y que, desde luego, la mayoría en un porcentaje que supera el 40% en esta región, es decir, el doble, ¡eh!, largamente, de la media europea, estamos hablando de personas que lo único que sienten en un momento determinado es frustración porque el mercado de trabajo no les ofrece las posibilidades que sus conocimientos, sean superiores, medios, de formación profesional o cualquier otro, desde luego tienen ante sí.

Y, por lo tanto, esto es algo importante, porque todos estamos trabajando, qué duda cabe, por el futuro de esta región; nosotros apoyando a un gobierno y ustedes controlando a ese gobierno y cumpliendo con su obligación. Por lo tanto, no se me aturda usted, señor Requena, ni se sorprenda tampoco, ni hablemos de raptó democrático porque, en fin, en mi modesta opinión yo creo que no procede, porque al fin y al cabo lo que los grupos estamos haciendo aquí en esta Asamblea es, vuelvo a reiterarlo, cumplir con nuestra obligación. El Gobierno tiene que gobernar, nuestro grupo sustentar a ese Gobierno, y ustedes, desde luego, controlarlo y hacer oposición, y están en su derecho y eso nosotros no lo vamos a discutir. Pero, claro, confundir la mayoría y las iniciativas lógicas que un gobierno tiene, y el apoyo de un grupo parlamentario que sustenta a ese gobierno, con otra cosa, y utilizar frases que posiblemente ni usted mismo esté de acuerdo, pues eso, francamente, señor Requena, es otra historia.

Por lo tanto, señor consejero, decíamos al principio

que tendrá usted el apoyo para todas las medidas de fomento porque hay que reforzarlas, y las medidas tienen que ir tendentes, lógicamente, a reactivar nuestra economía. Sin la actividad de nuestra economía, sin que el motor de la economía privada funcione, indudablemente, el empleo no se va a generar. Sin un apoyo específico, sin un programa específico por parte de su gobierno y por parte del nuestro al desarrollo y a la implantación cada vez más, y al apoyo denodado, digamos, y fíjese que expresión empleo, a las PYMES, que son las que más empleo generan, desde luego eso no será posible, y, por lo tanto, desde nuestro grupo parlamentario le animamos a que se adopten medidas en ese sentido. Hay que reforzar la formación técnico-profesional, hay que reforzar la formación ocupacional y, desde luego, tendrá usted todo nuestro apoyo para impulsar ese plan plurianual del que usted hablaba, respecto al empleo juvenil, porque, y yo no quiero hacer historia de nada, porque además nosotros, desde mi grupo, somos conscientes de que tenemos que hablar siempre desde el presente hacia el futuro, porque volver a la reciente historia o a la más larga historia yo creo que no aporta nada positivo.

Por lo tanto, hay que dialogar, hay que consensuar todos estos temas que son importantes y, por lo tanto, en ese sentido, insisto, tendrá usted que adoptar todas las medidas que sean posibles, porque nosotros, cuando hablamos de resolver el problema del empleo, sí nos lo creemos, señor consejero, sí nos los creemos, y quiero insistir en ese sentido, lo que pasa es que, claro, tenemos que ser conscientes también, y ahí estamos de acuerdo con el señor Requena, de las dificultades para resolver un problema tan importante, pero que esas dificultades no nos tienen que amedrantar para adoptar las medidas necesarias. Y hay algo que sí quisiera decir, cuando hablamos del acuerdo parece como si nombráramos... El acuerdo está ahí, el acuerdo es algo que, como el señor Jaime indicaba al principio, saludamos todos los grupos y nosotros también. Tal y como decía el señor Requena, a través de la comisión creada en esta Cámara, estamos dispuestos a que los grupos políticos de esta Asamblea sigamos el camino que nos han indicado tanto el gobierno como los agentes sociales y económicos, en el sentido de que en un problema tan importante una cosa son los planteamientos políticos, las formas en que entendamos que tenemos que llegar a la meta, pero lo más importante para todos es que estamos de acuerdo en que hay una meta que conseguir y un objetivo. Y, por lo tanto, tenemos que seguir insistiendo en el diálogo y, si es posible y creemos que desde luego será posible, en el consenso, en el acuerdo en un tema tan importante.

Y hay un tema también muy importante que se ha traído aquí, y es la economía sumergida, señor consejero. Nosotros también apoyaremos las medidas que posibiliten la afloración de esa economía sumergida, porque

además somos conscientes del empleo irregular que esta situación conlleva para muchas personas.

Pero también le pedimos que, con la prudencia necesaria, y creo que ahí estaremos también todos de acuerdo, que las medidas que se adopten tendentes a la erradicación de esa economía sumergida no supongan un claro perjuicio, porque depende qué medidas se adopten lo supondría para la economía regional. Y, además, que se impulse, teniendo en cuenta estos posibles problemas que aludíamos anteriormente, a esa comisión especial que usted ha anunciado aquí, para que impulse las medidas más adecuadas que posibiliten la normalización de las actividades sumergidas.

Independientemente, señor consejero, de las dificultades que en un momento determinado puedan surgir en las intervenciones y que además, pues lógicamente, todo parlamentario tiene derecho, porque hasta ahí podíamos llegar, insistir en el planteamiento global de mi intervención, y es que lo más importante que se ha dicho aquí esta mañana lo ha dicho el señor Requena, solamente al final, claro, cuando ha dicho que contara usted con todo nuestro apoyo para las medidas que tenga que adoptar tendentes a la creación de empleo. Y ahí nos va a tener, señor consejero, y además tenemos la confianza de que en este sentido no nos defraudará. Y tenga la seguridad de que a nuestro grupo hablar de un tema tan importante no nos importa, si el mes es mayo, si es una comparecencia especial, si es la Comisión especial de Empleo, en Pleno o donde sea necesario. Tenemos que poner todos, porque además tenemos la obligación, y para eso tenemos el mandato del pueblo y constitucional, de posibilitar empleo, y ese ejercicio de la responsabilidad nosotros la tenemos clara, y estoy seguro que lo demás grupos, en ese sentido, también.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pardo.

Para contestar a los distintos grupos, tiene la palabra el señor consejero de Industria.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO):

Muchas gracias, presidente.

Señorías, casi voy a empezar por el final, porque realmente tal vez sea lo más importante que se ha dicho aquí. El hecho de que entre todos los grupos lleguen a una situación de acuerdo en que puedan apoyar a este acuerdo, valga la redundancia, o pacto que se ha hecho entre los agentes sociales y el Gobierno, si es necesario introducir alguna cosa nueva, bienvenida será, pero creo que en este momento la situación laboral de nuestra

región necesita de un caminar todos juntos, todos unidos para solucionar este problema, que realmente puede ser de los más importantes, es el más importante que tenemos, pero que pone a una región como la de Murcia en unas cotas muy altas de desempleo y que todos tenemos que luchar para erradicarlo en la medida de lo posible.

En cuanto a contestaciones ya particulares a cada grupo, yo le diría al señor Moltó, como se ha dicho ya aquí, que no hay pérdida de fondos, no la hubo en su momento, creo que fue una falsa alarma. Es más difícil, como dice el diputado señor Requena, conseguir los fondos que perderlos, y los fondos están ahí y se están gastando.

Pero quiero decir que no nos eximimos, como aparentemente, por la ejecución de los presupuestos del año pasado, de conseguir ejecutar todos los presupuestos en la medida de que tengamos tiempo suficiente para hacerlo, porque les puedo mostrar esa voluntad clara de ejecutar y de realizar todas las acciones necesarias para el fomento del empleo, en unas medidas que, efectivamente, sí es bueno que tengamos esa perspectiva de varios meses para verlo.

Tal vez en el mes de septiembre tendríamos que haber dicho otras cosas, o en el mes de octubre, cuando se podía haber tenido esta intervención, porque estábamos enfocando un futuro desde varios puntos de vista, y no se sabía hasta dónde íbamos a llegar en acuerdos y en otras características.

Pero en este momento usted ya tiene datos para saber la voluntad de este Gobierno. En primer lugar, tiene todas, digo todas, las órdenes correspondientes a los capítulos de nuestro programa, de nuestros presupuestos, las tiene en la calle, las tiene en la calle desde el mes de febrero, 27 de febrero, y desde el mes de marzo, no sé exactamente la fecha, pero me parece que era 11 de marzo. Por lo tanto, todas las órdenes están ya.

Pero le voy a enseñar, le voy a mostrar o le voy a indicar unos datos que comportan una orden o todas las órdenes de este tipo. Por ejemplo, la orden de 18 de marzo, Programa de fomento del empleo, tiene aproximadamente diez programas. Estos diez programas tienen unos plazos que son los siguientes: para los programas 1,2,3,4,5 y 7, tres meses para recibir de todas las peticiones; para el programa sexto, seis meses; para el programa octavo, tres meses; y para el programa noveno, dos meses; el programa décimo durará hasta el 31 de octubre.

Es decir, si se da cuenta, desde el momento en que se publica una orden hasta que se acaban los plazos ya tenemos tres, seis e incluso más meses para poder resolver con una cierta garantía de que todo el mundo ha sido atendido.

En el caso del desarrollo de empleo cooperativo, le

puedo decir que los plazos, esta orden se publicó el 27 de febrero, mes dos, y los plazos, unos acaban el 31 de mayo, los programas 5,6 y 7, y los otros plazos acaban el 31 de julio, 1,2,3,4,8,9 y 10 programas, o sea, los programas 1,2,3,4,8,9 y 10.

¿Eso qué quiere decir? Pues que, realmente, conociendo como funciona todo el sistema de órdenes y la concesión de este tipo de ayudas, si usted está viendo que son mínimo tres meses, máximo hasta ocho o nueve, es muy difícil, no digo imposible, pero es muy difícil ejecutar o acabar las órdenes que estaban en vigor, estaban funcionando. Como ha dicho el señor Requena, efectivamente, en honor a la verdad hay que decirlo, y yo creo que lo he dicho en la parte anterior de la comparecencia, que había unas órdenes publicadas y otras sin publicar, esperando, como él ha dicho, la legitimación de Bruselas para una serie de ayudas, pero, bueno, mientras que no venían pues realmente se podía haber esperado o no, pero bueno, efectivamente, en definitiva, para concederlas sí que había que tener esa espera.

Por lo tanto, hay una serie de órdenes que se publicaron antes y que todas en su totalidad fueron ejecutadas, y hay otras órdenes que se fueron publicando después y que, de acuerdo a un informe que nos realizaron los técnicos de la Dirección General de Trabajo, había órdenes que eran muy difícil, o prácticamente imposible, dados los plazos para poderlo resolver.

Efectivamente, los plazos se podían haber acortado, pero lo que sí estaba claro es que no había posibilidad humana, habida cuenta además que este ambicioso Plan de Empleo Juvenil y el Desarrollo Cooperativo habían incrementado los presupuestos de una forma extraordinaria, incluso en algunos casos del 300 al 500 por cien. Con lo cual, se hizo lo que en ese momento, dados los plazos y el personal que había en la Dirección General, se pudo hacer.

Ahora bien, ¿cómo se demuestra que el Partido Popular y el Gobierno que en ese momento está gobernando en la región quiere hacer las cosas y tiene voluntad? Pues trabajando al máximo para que las tres cosas, o tres patas de esta mesa, que eran formación, fomento del empleo y desarrollo del empleo cooperativo, se realizaran en el más breve tiempo posible. Y, de esta forma, el Plan de Formación del año 96, la convocatoria ya salió el veintitantos de diciembre del 95, es decir, adelantamos tanto que incluso llegamos a publicarlo antes de que fuera el año 96.

Y las otras órdenes, todas, estuvieron publicadas a mitad de marzo. Con lo cual, no le quepa la menor duda que por las fechas que vemos, yo calculo que antes de que acabe el año el presupuesto habrá sido ejecutado en su totalidad, de acuerdo a unos consensos que, efectivamente, el señor Requena puede tener sus dudas de hacia dónde vamos, pero lo que no puede tener duda es que

desde el primer momento, tanto para planes futuros como para lo que podíamos hacer en ese momento, conectamos con los agentes sociales para intentar entre todos hacer lo que con los dineros de ese momento era posible.

He dicho en mi intervención anterior que el consenso fue bastante amplio en la parte del Programa de Fomento del Empleo, también lo fue en el de formación, y, tal vez, en el tema de desarrollo cooperativo, por falta de tiempo, faltó algo más, pero no es que no tuvieran participación todos los agentes sociales que intervienen en esa orden.

Con lo cual, quiero decirle que los sectores que tienen que intervenir estaban implicados en estas órdenes, que todo está publicado, que teóricamente en un plazo razonable, digamos hacia el mes de octubre-noviembre, todo tiene que estar ejecutado, y que la ejecución, de acuerdo al plan previsto, será del cien por cien.

Y eso es lo que realmente en estos meses, como se ha tenido cierto escepticismo sobre si, habida cuenta del año anterior, íbamos a ejecutar los siguientes, pues realmente, dada la fecha, dado el plan como va, no le quepa la menor duda, señor Moltó, de que el presupuesto este año será ejecutado.

Bien. Decía también que las voluntades se deben cifrar en hechos, en hechos palpables. Yo ya le he explicado cuáles son los hechos, la intención y el trabajo que hemos desarrollado para conseguir estar de acuerdo con los agentes sociales y también con el Consejo Económico y Social, puesto que en las recomendaciones del Consejo Económico y Social, que le quiero decir las más importantes, nos habla, con observaciones del Plan de Empleo que se hizo para el año 95, nos dice:

"Primero. Se considera que para próximos ejercicios se debe elaborar un documento de planificación plurianual". Lo hemos hecho. Ahora, efectivamente, como dice el señor Requena, hace falta que ese acuerdo de acuerdos de alguna forma se concrete, y vamos a empezar la semana que viene, pero es plurianual.

"Que permita la negociación abierta con los agentes socio-económicos y con la suficiente antelación para permitir que los resultados de este proceso se plasmen en los presupuestos anuales". En los presupuestos anuales estará metido porque está planificado a tres años.

"Que tenga amplitud en cuanto a los criterios de elaboración para que no se limite al ámbito competencial de una consejería". El acuerdo abarca no sólo planes de actuación de la Dirección General de Trabajo y la Consejería de Industria e Instituto de Fomento, sino muchas más consejerías, prácticamente todas, en la mesa de concertación que lleva implícito también el acuerdo.

"Que cree una comisión de seguimiento...", etcétera, que también está metida y que se crea el día 21.

Efectivamente, yo creo que estamos no sólo consensuando con los agentes sociales, sino también acometiendo las directrices que el Consejo Económico y Social de nuestra región nos están mandando.

Por lo tanto, esto que le digo sobre las directrices del CES sobre el Plan de Empleo Juvenil también están reflejadas de la misma forma, o estarán reflejadas, puesto que ese acuerdo, plasmado en el pacto que hemos realizado, de estudiar el plan o acometer la solución de la economía irregular, la economía sumergida, siguiendo los criterios del estudio que ha realizado ese equipo que ha financiado el Consejo Económico y Social.

Probablemente, y yo espero que ese estudio lo mejoremos entre todos y tengamos un plan de actuación dentro de la economía irregular, la economía sumergida, que sea incluso mejor, si es posible, que el del Consejo Económico y Social, que, por cierto, no quiero decir que esté mal, ni mucho menos, sino que probablemente ese tiempo y esa voluntad de todos los agentes sociales, lo mejor es de una forma considerable.

Bien. En cuanto a la intervención del señor Requena, yo vuelvo a decir que no se ha perdido la perspectiva. Efectivamente, no he contestado a aquello porque, desde ese punto de vista sí, pero sí que es importante que estemos siete meses después para ver qué se ha conseguido y por dónde vamos, de aquello que en aquella pregunta creo que se basaba en una información que no era completa, porque los fondos no se habían perdido y porque realmente el plan de actuación en ese momento estábamos trabajando y a lo mejor le hubiéramos dicho que estábamos intentando resolver el problema, llegar al final del año, pero en el mes de septiembre difícil era acometer todo el plan de actuación.

Bien. Efectivamente, señor Requena, si con el peaje en sombra consiguiéramos mejorar el empleo en la región, yo estoy convencido que todos los grupos políticos estaríamos de acuerdo en encontrar una solución desde ese punto de vista.

Bien. Yo estoy de acuerdo, y no creo que de mi intervención haya salido que no estuvieran las órdenes publicadas. Había unas órdenes ya publicadas, otras sin publicar que estaban esperando un proceso de legitimación, pero que, efectivamente, una vez que el documento llegó, que fue muy tarde, en el mes de septiembre, desde ese punto de vista era muy difícil acometer todas las actuaciones. Ahora bien, con un poco de riesgo podíamos haber incluso empezado antes y no haber concedido las cosas hasta haberlas dado.

Bien. Por último, volverme a reafirmar que yo le pido a todos los grupos que hagan lo máximo posible para encontrar una vía de acuerdo en el Pacto del Empleo, en ese trabajo que están haciendo, y que yo creo que la región necesita, además del pacto de los agentes sociales, un acuerdo de la Asamblea Regional para unir

todos los esfuerzos de la región y encontrar, digamos, la mejor solución, reconociendo que es muy difícil el tema de solucionar el tema del empleo en la región y la economía sumergida, pero sí se puede encontrar el marco razonable para aunar los esfuerzos y conseguir mejorar la situación económica de la región.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. SALAS GARCÍA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Existiendo un turno de réplica para los diferentes grupos, pues desde la Mesa se solicita si van a hacer uso de él.

Pues tiene la palabra, por el grupo de Izquierda Unida, el señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Sí. Más breve, lógicamente, porque yo creo que prácticamente ha quedado agotado el debate, pero sí me gustaría señalar algunas cuestiones.

Yo creo que cuando se planteaba la solicitud del señor consejero, lo que se pretendía, y en alusión a lo que planteaba el señor Pardo, era lógicamente ejercer la tarea de control del Gobierno, pero también yo creo que básicamente bajo la perspectiva de impulsar la acción del Gobierno.

Y digo esto, al principio decía que era extemporáneo el debate que se produce aquí en la Cámara, porque, lógicamente, el objetivo que perseguía aquella solicitud de comparecencia pues no tiene objeto hoy, porque estamos hablando de algo que se pretendía cumplir o plasmar en el 1995, y 1995, lamentablemente, ha pasado y en la forma y cuantía que antes detallaba.

Es un debate que tenemos que tener seriamente en la Cámara, que aprovecho la ocasión, no ya al propio consejero sino al Partido Popular, para que aquellas cuestiones que estamos planteando los diferentes grupos parlamentarios y que se tienen que ver en la Junta de Portavoces, comprendan que hay temas de actualidad que si no discuten en el marco en el que están planteados carecen del mínimo rigor, a efectos de buscar algún tipo de compromiso posterior.

Tenemos un determinado Estatuto de Autonomía, con unos determinados períodos hábiles en esta Asamblea que encorsertan, pero si además la acción, en este caso del grupo mayoritario, no facilita que las propuestas que hacen los grupos para debatir, como es el caso, y antes decía el portavoz del grupo Socialista, con el tema de la Universidad que hay ahora mismo, no se puede debatir en su tiempo y forma, la verdad es que descaféina bastante las posibilidades de participación de los grupos de la oposición en las tareas de impulso del

Gobierno.

Verdaderamente hay muchas perspectivas que se pueden plantear con la preocupación que se manifiesta por parte de todos los grupos políticos, en relación a la creación de empleo, a mitigar la situación de desempleo que tiene nuestra Comunidad Autónoma, pero verdaderamente hay diferencias en cómo entender que se puede superar esa situación.

A veces Izquierda Unida-Los Verdes somos acusados, insistentemente, de adolecer de flexibilidad en nuestros planteamientos, de ser dogmáticos incluso, muy ideológicos en los planteamientos, son acusaciones que se suceden bastante en esta Cámara.

Entonces, yo le plantearía al señor Pardo, y también por extensión al propio Consejo de Gobierno, que no fuésemos tan inflexibles en la forma de comprender la reactivación de la economía, en la región y en el conjunto del país, limitándose simplemente al protagonismo del sector privado en el levantamiento de la situación económica del empleo en la región y en el conjunto del Estado.

Yo creo que tendremos que comprender, y vamos a tener un debate yo creo que muy cercano en el tiempo en relación al sector público, porque nos van a pillar de lleno las medidas que se intentan implantar por parte del Gobierno de la nación en la Región de Murcia (ahí está Bazán, ahí está Santa Bárbara, ahí está Renfe, ahí está Feve), y yo creo que deberíamos de comprender en el ámbito de la región que habrá que hacer actuaciones de carácter público en aquellos segmentos de producción de la cual la iniciativa privada no tira, y que puedan ser de interés general o puedan representar sectores estratégicos, incluso, de esta región.

Por tanto, yo haría un llamamiento a la flexibilidad, en cuanto a los planteamientos, de tener algún modo de incidencia en la propia economía y no supeditar todo a la iniciativa privada.

Decía al principio que el tema del Plan de Empleo, que finalmente, por el tiempo en el que se sucede este debate, pues es un elemento de referencia y yo creo que es lógico que se plantee, también le tenemos que decir que por parte de la Asamblea, y en ese empeño yo creo que común de buscar coincidencias de todos los grupos, hay fijada también una reunión en la cual los grupos tendremos que intentar plantear cuestiones que se tienen que comprender. Queremos que sea un verdadero plan de empleo.

El título que presenta el documento que se ha suscrito con los propios agentes sociales y económicos no viene detallado como un plan de empleo, que yo creo que es lo que se pretendía hacer. Por lo tanto, queremos y persistimos en que finalmente se obtenga un plan de empleo. Para un plan de empleo habrán de precisarse otras muchas cuestiones que no contempla el acuerdo

suscrito, y esperamos que exista receptividad por parte del grupo mayoritario y del Gobierno de la región a la hora de recoger las propuestas que se vayan emitiendo, en concreto, por parte de nuestro grupo.

Y deberemos de hablar pues de otras muchas cosas que, aunque medio en serio medio en broma, relataba el señor Requena, del peaje en sombra... Pues tenemos que hablar de infraestructuras, infraestructuras tecnológicas en la región, y tendremos que hablar también de infraestructuras de comunicación, a pesar de que pille colateralmente el tema del Plan de Reactivación Económica, pero es que las infraestructuras tienen un inducido en la generación de empleo, y además incluso cuantificado, no sé si atrevidamente pero cuantificado por expertos a nivel nacional e internacional.

Hombre, yo entendería perfectamente que había una posibilidad, que los fondos europeos fuesen imposible sujetarlos, tampoco lo entiendo que fuese tal. Yo creo que en concordancia con el maximalismo ese que decía antes, creo que el Gobierno regional podía haber sido más pragmático. Y a pesar de que determinados programas no le gustasen o no estuviesen a su medida, en relación a las órdenes que había redactado el Gobierno anterior, podía haber también valorado la oportunidad de no perder en ese tiempo, ya no digo no perder, de no perder en ese tiempo los fondos mencionados. Creo que debería haber sido un debate que, en su momento, se podía haber planteado el Gobierno regional.

Y, en cualquier caso, lo que a la postre nos viene a decir el señor consejero es que esos fondos no se han perdido, que en cualquier caso se han deslizado. Pues la verdad es que nos hubiese gustado que ese deslizamiento hubiese tenido un reflejo presupuestario, numérico, mucho más amplio del que finalmente hemos visto en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1996.

Nada más, simplemente decir que ciertamente es difícil a veces mantener una situación tensa con el señor consejero; yo creo que tiene una voluntad flexible, un buen tono, a la hora de entablar posiciones sobre los aspectos que nos preocupan a todos; pero lo que sí le anuncio es que vamos a seguir muy de cerca la acción de su Gobierno con respecto a lo suscrito y a lo no suscrito con los propios agentes sociales y económicos, para que el desempleo, fundamentalmente, en este caso, al que hacía mención la iniciativa de nuestro grupo parlamentario, el segmento juvenil, vamos, el tema de la economía sumergida, pues vaya mejorando cuantitativamente y cualitativamente los índices que actualmente representa.

Muchas gracias.

SR. SALAS GARCÍA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime Moltó.

Tiene ahora la palabra, por el grupo Socialista el

señor Requena.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente en funciones.

La verdad es que iba, simplemente iba a solicitar del presidente, de su ecuanimidad, equilibrio e independencia, si podía sentirme aludido por el señor Pardo.

Nos ha regalado el presidente en funciones un turno, pero, no obstante, yo voy a hacer sólo uso del de alusiones. No sin antes agradecerle al consejero y a los que le han acompañado de la Consejería su presencia y sus explicaciones, y entiendo la buena voluntad de que hace gala y el rigor con el que nos tiene acostumbrados, que esperamos nunca se ponga en entredicho.

Sólo decirle al portavoz del Partido Popular que me reitero en el concepto de abducción democrática, incluso le solicitaría a su señoría que lo pensara un poquito más, que lo pensara.

Fíjese una cosa, hoy, aquí, esta Comisión y con este consejero deberíamos estar hablando de que a nivel nacional va a haber un plan de privatizaciones y tenemos aquí una Bazán y una Repsol y una no sé cuánto. Lo hemos pedido por el conducto reglamentario y registrado, vamos a ver si discutimos ese tema antes de que le pase algo a Bazán. Eso es lo que quiero decir, ese tema es el que preocupa hoy aquí. Y qué interés tiene, no cuando pase la cuestión, no cuando la Administración central haya adoptado ya su política y su posición. Cuál es la nuestra, claramente, cuál es la nuestra. Y en ese sentido, expreso la queja del grupo Socialista.

En la campaña electoral, abril-mayo del año pasado, en mi presencia, una de las personas que hacían campaña, hoy consejero a la sazón, en el lugar de autos, cual Onda Regional, pues dijo que se iba a privatizar. Éste es el bendito momento que no sabemos cuál es la política del Gobierno regional. Si se ha cambiado, pues se dice.

Y en el caso que nos ocupa, una empresa nacional, ésta es el Gobierno regional, que en otras cosas y en otros momentos también, dicho sea de paso, se ha mostrado tan reivindicativo, pues deberá aclarar las cosas. Eso es ir al pulso de la situación. Si vamos a hablar de este tema en mayo del año que viene, pues probablemente no haga falta para nada. Eso es lo que quiero decir con el término, y me ajusto exclusivamente a lo que en el diccionario pone y por eso lo utilizo.

Y su señoría también puede poner de su mano, no sólo por ser portavoz en esta Comisión, para que este tipo de cosas pues se vayan soslayando.

Y sólo decirle una cosa. Yo positivamente sé, como portavoz, ¡eh!, hablo políticamente, no tiene logomnesia, nunca. Y usted me ha escuchado a mí varias cosas. Una de ellas es la que puedo reiterar del apoyo a la creación de empleo, y no tergiversar ni cambie ningún

término porque no he dicho ninguno más.

Pero le he dicho además varias cosas más, hombre, le dicho que cambien ustedes un poquito, que se crean que estamos apoyando. De eso usted no me ha dicho nada. Que se lo crea, igual que en otro momento le hemos dicho que se crean que han ganado las elecciones, que se crean ahora que le apoyamos en esto, hombre, que es verdad, pónganos a prueba si es menester.

Le he dicho también una cosa, que aprovecho también para decirle al consejero, en la página 7 dice que uno de los organismos que se crea tiene que cumplir los objetivos que se establezcan en el Plan de Desarrollo Regional. Eso que está entre dos puntos y comas no es nada o es todo. Solamente aclaro que un organismo cumpla objetivos del Plan de Desarrollo Regional, pues puede parecer normal, sólo creo que es razonable advertir una cosa, el Gobierno es el que es responsable de esto, ¡eh!, no un organismo que cree, ni con los agentes económicos y sociales ni con nadie. El Plan de Desarrollo Regional se elabora y se presenta en esta Cámara y el Gobierno es el que tiene que justificar que se cumple, no nadie más. Y digo esto, porque cuando hablamos de empleo, al final, el Ejecutivo es el responsable, no terceros, no terceros. Si hay que crear las condiciones, se crean, pero la responsabilidad no es de terceros. Y como eso tiene que quedar claro, probablemente por ahí nos vayamos poniendo de acuerdo.

Simplemente era decirle que además del rubro que usted recuerda, han habido algunas cosas más, que yo sé que no se le han olvidado, solamente es la falta de tiempo de las intervenciones la que ha hecho que lo soslaye.

Gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Requena.

Señor Pardo Navarro.

SR. PARDO NAVARRO:

Sí, señor presidente, muy brevemente.

Señor Moltó, yo no he dicho en ningún momento, puede que haya tenido usted un lapsus, que este debate sea extemporáneo, sino más bien todo lo contrario, he dicho que no importaba que fuera el mes de mayo, y le recuerdo algunas de mis palabras: que el debate es tan importante que no nos importa el momento ni la ocasión para hablar sobre un tema, reitero, tan importante. O sea, que yo no he dicho en ningún momento que sea extemporáneo.

Y sabe usted, señor Moltó, y sabe también el señor portavoz del grupo Socialista, que la disposición de acuerdo del grupo parlamentario del Partido Popular es

total y absoluta. Y en ese tema estamos.

Ha hecho usted una alusión al debate de la Universidad. Sus compañeros le tenían que haber informado que en Junta de Portavoces pues este tema se trató y el debate de la Universidad se va a producir antes de que finalice el mes de mayo, lo que pasa es que parece ser que le han encontrado ustedes ahí un filón al tema y, bueno, pues eso también hay que respetarlo.

Yo, señor Moltó, respeto las opiniones ajenas siempre, porque además yo tengo la plena convicción de que nadie, absolutamente nadie está en posesión de la verdad y de la virtud, y a mí me produce auténtico pánico encontrarme, desde mi posición política, con una persona que crea eso que yo acabo de decir, en lo cual yo no creo en absoluto. La verdad y la virtud no son exclusivas de nadie, señor Moltó, pero le respeto las posiciones, aunque discrepemos, siempre tenga usted presente que estará no solamente desde mi persona sino desde mi grupo.

Y, bueno, pues yo quería haberle dicho al señor Requena que las posiciones democráticas, pero para que conste y para ir terminando ya, señor presidente, para que conste en el Diario de Sesiones, que yo creo que las posiciones democráticas de los grupos no son objeto de debate, después de los años que, gracias a Dios y a la voluntad de los hombres, llevamos de etapa democrática en este país, y que nos reafirmamos cada vez más en este sendero y en este camino.

Lo que sí debe ser fondo y lo que sí debe ser utilización de debate son las formas en llegar a acuerdos para conseguir esas metas y esos objetivos.

Y, desde luego, que nosotros nos creemos que estamos gobernando, evidentemente, prueba de ello es el ejercicio del gobierno a diario; no siempre, también tendríamos nosotros que quejarnos, bien entendido por la oposición, que cuando nosotros adoptamos medidas que creemos, con toda la buena fe y la mejor voluntad política del mundo, que son para mejorar esta región, pues entonces la oposición algunas veces, entre comillas habría que decir, se nos enfada un poco, diciendo que pasamos no sé qué pesada maquinaria, cuando eso no es verdad, sino simplemente eso es producto de que al final de un debate pues siempre, cuando hay acuerdos tras ese debate, se tienen que producir conclusiones y, lógicamente, cuando se está gobernando, precisamente porque nos lo creemos y precisamente por la responsabilidad que tenemos para ejercer ese poder que el pueblo nos ha otorgado, pues lógicamente tenemos que tomar decisiones que comprendemos que a la oposición, en un momento determinado, nos les agraden, pero cada Gobierno, y ustedes, señores socialistas, saben mucho de eso, pues hay que tomar decisiones que a la oposición no gusta, pero que indudablemente ejercer la responsabilidad lleva consigo adoptar esas decisiones.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pardo Navarro.

En un turno más restringido, ya en tiempo para dúplica, tiene la palabra el señor consejero de Industria.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, yo tengo que agradecer a todos los que están esta mañana en esta reunión de la Comisión las palabras que han tenido en el tema tan difícil del empleo, fundamentalmente, y de la economía sumergida.

Pero le diría al señor Moltó que, efectivamente, esa acusación de ser ideológicos y un poco utópicos, pues tal vez también la hemos pasado nosotros cuando estábamos en la oposición. El pasar por el gobierno y ver la situación te hace ser realista y ver las cosas con los pies en el suelo.

Por lo tanto, lo que sí le pido al señor Moltó y a su grupo, que cuando estén mirando el tema del empleo para llegar a ese pacto antes del 15 de junio, que creo que es la fecha, que entiendan realmente que el tema es muy difícil, que las competencias que tenemos nosotros son limitadas, que se está viendo este problema a nivel Unión Europea, a nivel Madrid, como ustedes conocen, con esas posibles reuniones que se van a realizar entre los agentes sociales y el propio Gobierno, y que nosotros tenemos un marco de actuación que debemos de utilizar al máximo, pero que es restringido y, desde luego, con pocas competencias.

Pero, eso sí, ojalá podamos con los pocos recursos económicos que tenemos y con el acuerdo entre todos verlo de una forma realista, ver dónde podemos poner los dineros que tenemos, ver dónde tenemos que tener planes de actuación, si es en empresa pública o privada, pues verlo también, y entre todos elaborar la mejor solución para este tema.

Yo le agradezco que sigan muy de cerca, nos sigan,

hagan un seguimiento fuerte de cómo vamos a trabajar en el tema de fomento del empleo en la región y ayudas a las empresas para la creación de empleo, porque, realmente, no se preocupe que yo voy a estar siempre dispuesto a contestar cualquier tipo de pregunta o iniciativa que el señor Moltó pueda hacer para mejor, de alguna forma, actuar como le corresponde en el tema de esta competencia que tengo yo.

En cuanto al señor Requena, no está aquí, aunque ha tomado el turno como por alusiones y no contestación a mis palabras, pero sí tengo que decirle, porque hay algo que me compete, que efectivamente somos conscientes de que en los acuerdos que firmamos la responsabilidad final es siempre del Gobierno. Por lo tanto, así lo haremos y así actuaremos en función de esa responsabilidad que a nosotros nos compete.

Y al señor Pardo le tengo que decir, incluso sobre palabras anteriores, que el reforzamiento de la formación, como antes pedía, tanto técnica como ocupacional, y las ayudas a las PYMES está ampliamente contemplado en este estudio, con la creación de un instituto para la formación que recogerá todos los recursos económicos que nos lleguen a la Comunidad Autónoma, incluso, en su caso, como se pone más adelante, los del INEM y el FORCEM, si es necesario.

Que realmente habrá un reforzamiento, cuando los medios económicos sean suficientes, del plan de formación, tan necesario en nuestra región. Y, por supuesto, en el tema de ayudas a PYMES creo que el Instituto de Fomento está comportándose con verdadera agilidad y con verdadera publicidad de todas las ayudas que puede realizar para fomentar la economía de la región.

Y nada más. Muchas gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ruiz Abellán.

En nombre de la Comisión de Política Sectorial, el agradecimiento por su información, por su presencia esta mañana aquí, así como al equipo de su departamento que le acompañan. Muchas gracias.

Señorías, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 4.000 pts. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 4.500 pts. (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-1672-1995 ISSN 1135-7967